

Acuerdo de Concejo N° 001-007-2019

La Punta, 25 de marzo del 2019.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de La Punta, en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2019, con el voto aprobatorio de los Regidores Distritales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y el Reglamento Interno del Concejo, y;

VISTOS:

El Memorando N° 184-2019/MDLP/OPP de fecha 20 de marzo de 2019 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 091-2019-MDLP/OAJ de fecha 21 de marzo de 2019 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, el Proveído N° 489-2019-MDLP/GM de fecha 22 de marzo de 2019 de la Gerencia Municipal, el Dictamen N° 004-2019-CA-CM-MDLP de fecha 25 de marzo de 2019 emitido por la Comisión de Administración, Rentas, Economía, Planeamiento y Presupuesto, y;

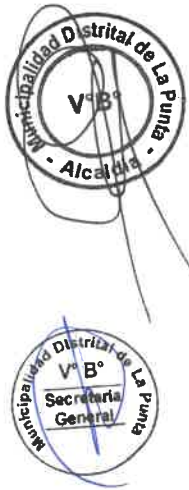
CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante el Memorando N° 184-2019/MDLP/OPP de fecha 20 de marzo de 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Asesoría Jurídica, la Memoria Anual 2018 de la Municipalidad Distrital de La Punta, de acuerdo al numeral 17 del artículo 9 y artículo 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y a la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos" aprobado con Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01;

Que, mediante Informe N° 091-2019-MDLP/OAJ de fecha 21 de marzo de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que: *"la Memoria Anual 2018 de la Municipalidad Distrital de La Punta elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Resolución Directoral N° 008-2018-EF-51.01 corresponde ser elevado al Concejo Municipal, para su evaluación y posterior aprobación, conforme lo establece el numeral 17) del artículo 9° y el numeral 11) del artículo 20° de la Ley N° 27972"*;



Que, mediante Dictamen N° 004-2019-CA-CM-MDLP de fecha 25 de marzo de 2019, la Comisión de Administración, Rentas, Economía, Planeamiento y Presupuesto, recomienda al Concejo Municipal aprobar la Memoria Anual 2018 de la Municipalidad Distrital de La Punta, según lo detallado en el Memorando N° 184-2019/MDLP/OPP de fecha 20 de marzo de 2019 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 091-2019-MDLP/OAJ de fecha 21 de marzo de 2019 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, en tal sentido, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Concejo Municipal por el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

Artículo Primero.- APRUÉBESE el Dictamen N° 004-2019-CA-CM-MDLP de fecha 25 de marzo de 2019, emitido por la Comisión de Administración, Rentas, Economía, Planeamiento y Presupuesto; en consecuencia, apruébese la Memoria Anual 2018 de la Municipalidad Distrital de La Punta, la misma que forma parte del presente acuerdo, en mérito al Memorando N° 184-2019/MDLP/OPP de fecha 20 de marzo de 2019 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Informe N° 091-2019-MDLP/OAJ de fecha 21 de marzo de 2019 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo.

Artículo Segundo.- ENCÁRGUESE a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como las dependencias competentes el estricto cumplimiento del presente Acuerdo, así como a la normatividad vigente de la materia.

Artículo Tercero.- DISPÉNSESE el presente Acuerdo del trámite previo de lectura y aprobación del Acta.

Artículo Cuarto.- ENCÁRGUESE, a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Punta, la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal Institucional de la Municipalidad (www.munilapunta.gob.pe.)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
.....
JULIO CESAR ASTECORDILLO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
.....
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA



MEMORIA ANUAL 2018

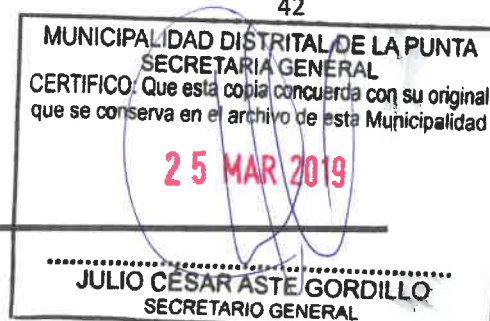


LA PUNTA, MARZO 2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad
25 MAR 2019
.....
JULIO CÉSAR ASTÉ GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

INDICE

	Pág.
Presentación	3
CAPITULO I : LA PUNTA	4
1.1 Reseña Histórica del Distrito.	
1.2 Datos Generales del Distrito.	
1.3 Datos Generales de la Municipalidad.	
CAPITULO II : ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA	7
2.1 Relación de Autoridades 2018.	
2.2 Relación de Funcionarios 2018.	
2.3 Estructura Orgánica 2018.	
2.4 Principales Disposiciones de Gobierno y de Administración	
CAPITULO III : MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	12
3.1 Visión Territorial al 2021.	
3.2 Potencialidades.	
3.3 Objetivos Estratégicos.	
CAPITULO IV : BALANCE DE LA GESTIÓN	14
4.1 Actividades.	14
4.1.1 A Nivel de Órganos de Línea.	
✓ Desarrollo Humano.	
✓ Desarrollo Urbano.	
✓ Servicio a la Ciudadanía	
✓ Gerencia de Rentas	
4.1.2 A Nivel Político Administrativo.	
4.1.3 A Nivel de Órganos de Apoyo y Asesoramiento.	
4.2 Dificultades, Limitaciones y Acciones Pendientes.	35
CAPITULO V : INVERSIONES MUNICIPALES 2018	36
5.1 Inversiones Municipales 2018.	
CAPITULO VI : INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE GESTIÓN	38
6.1 Ejecución de Ingresos 2018.	
6.2 Ejecución de Gastos 2018.	
CAPITULO VII: ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	42



PRESENTACIÓN

La Memoria Anual 2018 se ha elaborado en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9º inc. 17) de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; reflejando las actividades realizadas por la Administración Municipal alcanzando los Objetivos Estratégicos y Prioridades que se fijaron para el año 2018.

El presente documento, pretende ser lo más objetivo posible al recoger las actividades realizadas hasta el 31 de diciembre del 2018; analizando si se cumplieron con los objetivos trazados en materia de Limpieza, Ornato, Cuidado del Ambiente, Seguridad Ciudadana, Programas Sociales como el Programa Vaso de Leche, Programa Alimentario, Desarrollo de Bienestar Social, Centro Integral de Atención del Adulto Mayor, DEMUNA etc.

Asimismo, teniendo en cuenta las características geográficas de nuestro distrito; el potencial más importante se encuentra en atractivos turísticos; creando un distrito ecológicamente sostenible en beneficio de nuestros vecinos y visitantes, constituida principalmente por nuestros paisajes naturales.

Por lo expuesto, presentamos las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2018, así como el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la municipalidad, con la finalidad de hacer que la ciudadanía tome conocimiento del manejo y uso de los recursos públicos.

PIO SALAZAR VILLARÁN
ALCALDE DISTRITAL DE LA PUNTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

.....
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



CAPITULO I : LA PUNTA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO:

De acuerdo a las investigaciones realizadas y publicadas sobre la historia de La Punta, el cronista padre Jesuita Bernabé Cobo, entre sus cuantiosas descripciones y remembranzas de nuestro país a mediados del Siglo XII, nos llega la más remota información de La Punta en su "Historia de la Fundación de Lima" (1639), donde menciona que los primeros habitantes de esta zona fueron unos pescadores denominados "Pitipiti", que vivían en modestas chozas rurales asentadas en "la punta de tierra firme", que, presumiblemente, sería la actual y famosa Playa de Cantolao. Casi en cien años después, el Ingeniero francés Francisco Amadeo Frezier, en su libro "Viaje de Exploración a la América Sur" (1716), señala en el mapa lo que sería posteriormente La Punta como "punta dei Callao". Varias décadas más tarde, ya en 1774, la geografía de La Punta aparece delimita en el mapa "El Puerto del Callao", pero sin denominación alguna.

En los inicios del siglo XIX, sus primeras edificaciones fueron modestas chozas rurales denominados "ranchos", que eran casas próximas al mar; con dos o tres pequeñas habitaciones de "quincha y madera" con pisos de tierra y techos de caña; sin espacios al frente de las calles, ni entre las construcciones vecinas, era muy común la pared medianera. Estos "ranchos" de quincha y madera de La Punta van evolucionando y comienzan a dar paso a las construcciones conocidas como villas, construcciones tipo "chalet", que era la típica vivienda suburbana moderna o casona, rodeada de un jardín que la separa de la calle y de otras viviendas cercanas.

En el año de 1836 encontramos que La Punta y Bellavista son integradas como parte de la Provincia del Callao. Sería el 22 de abril de 1857 que un agradecido Ramón Castilla declara al Callao Provincia Constitucional, título que mantiene, adjudicándole el rango de departamento. Por último, el 18 de Noviembre de 1889, durante la presidencia de Andrés Avelino Cáceres - denominado "El Brujo de los Andes" durante su heroica participación en la Resistencia de la Sierra contra los chilenos - se fijarían los límites del Callao, dentro de los cuales se incluye a La Punta.

Un evento de gran relevancia en la historia del distrito, fue la llegada de colonias de familias de origen italiano: Suito, Cogorno, Noziglia, Castagneto, Casagrandi, Piaggio, Guerinoni, Morgante, entre otras; y, no pocas familias de la llamada "burguesía limeña": Wiese, Mujica, Rospigliosi, Sabogal, Ulloa, Elías, para citar sólo algunas.

El 06 de Octubre del año 1915, se oficializó su creación política mediante la Ley N°2141; para el año 2015 el distrito de La Punta cumplió 100 años de su creación, actualmente su alcalde es el Sr. José Risi Carrascal para el periodo 2015- 2018.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

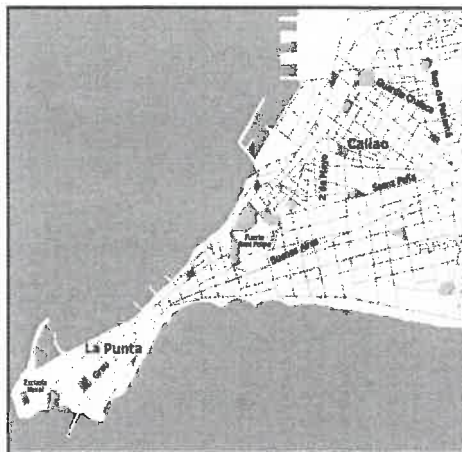
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

1.2 DATOS GENERALES DEL DISTRITO:

LOCALIZACIÓN.

La Punta es una península que se encuentra en el extremo más occidental de la Provincia Constitucional del Callao, enclavada en el Océano Pacífico. Tiene una superficie que abarca un área de 0.75 km².

El distrito de La Punta se encuentra situado en la parte central y occidental del territorio peruano, en las coordenadas geográficas 77° 07' 26" de longitud Oeste y 12° 04' 03" de latitud Sur, y a 1.8 m.s.n.m. Esta península es el distrito más pequeño de los siete distritos que conforma parte de la Provincia Constitucional del Callao.



A nivel turístico, el distrito cuenta con atractivos lugares, como: Humedal Costero la Poza de la Arenilla, El Malecón Figueredo, la playa Cantolao.

LIMITES.

- ✓ Por el Norte, Oeste y Sur : Con el Océano Pacífico.
- ✓ Por Este : Con el barrio de Chucuito.

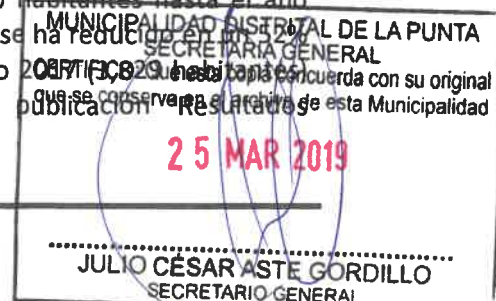
DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

- ✓ Distrito : LA PUNTA
- ✓ Provincia : CALLAO.
- ✓ Departamento : LIMA.
- ✓ Dispositivo de Creación : LEY 2141.
- ✓ Fecha de Creación : 06.10.1915.
- ✓ Capital : LIMA.
- ✓ Altura capital (m.s.n.m.) : 1.8
- ✓ Población Censada 2017 : 3,829(*)
- ✓ Superficie (Km²) : 0.75.

(*)Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2017.

CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN.

La dinámica poblacional del distrito al año 2018, de acuerdo a las proyecciones por distrito de la Población de Lima Metropolitana y la Provincia del Callao. Mientras que estas registran un crecimiento poblacional relativamente elevado. La Punta ha tenido un comportamiento variable, al año 1972 tenía alrededor de 6,500 habitantes hasta el año 2004 (6,597 habitantes), pero para la última década (junio-2014), se ha reducido en un 52% aproximadamente teniendo un total de 3,392 habitantes y al año 2017 (3,829) que concuerda con su original según el Instituto Nacional de Estadística e Informática en su publicación "Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017".



Por otro lado, el distrito de La Punta respecto a la población más adulta (65 y más años de edad), entre los siete distritos que conforma la Provincia Constitucional del Callao en una proporción variante entre 3,6% y 21,8%, es el distrito con más alto porcentaje de población adulta figurando con un 2,8%, seguido de Bellavista (14,1%) y La Perla (13,7%), y los de menor proporción son: Mi Perú (3,6%) y Ventanilla (4,4%).

1.3 DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD.

La Municipalidad distrital de La Punta, como órgano de gobierno local que emana de la voluntad popular, es la responsable de representar al vecindario promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su circunscripción, implementando las políticas de gestión para alcanzar el más alto beneficio social. Forma parte del sistema urbano de la Provincia Constitucional del Callao.

Su sede institucional está ubicada en la esquina del Jr. Sáenz Peña 298; también cuenta con los siguientes locales:

LOCAL BOLOGNESI : Av. Bolognesi cdra. 6			PALACIO MUNICIPAL : Jr. Sáenz Peña 298		
DEPENDENCIA	ANEXOS	LÍNEA	DEPENDENCIA	ANEXOS	LÍNEA
G. de Rentas y Policía Municipal	109	453 - 8258	Alcaldía	18	429 - 7288
Asesoría de G. y P.M.	101	448 - 4906	Secretaría General	15	
Servicios a la Ciudad		429 - 3571	Asistente de Secretaría General	33	
Agencia SM / Comunicación	903		Gerencia Municipal	12	
Ejecutor Colectivo	108		Asistente de Gerencia Municipal	13	
Comparticipación	105	433 - 9801	Asesor de Gerencia Municipal	34	
COP	108		Secretaría Técnica del P.M. (Procesos Administrativos)	5126	
Asesor de Cuenta	107 / 108		Órgano de Control Institucional	5122	
Inspección		429 - 3871	Procuraduría	39	
Departamento de Psicología		429 - 3497	Comunicaciones	5128	
Biblioteca		465 - 1945	U. de Tecnología de la Información	39	
			Recepción	11	
VASCO : Av. Grau 262			MALECÓN : Malecón Pardo S/N		
DEPENDENCIA	ANEXOS	LÍNEA	DEPENDENCIA	ANEXOS	LÍNEA
Asesoría Jurídica	5123		Dir. Ofic. de General de Administración	5017	
G. Desarrollo Humano	20		Oficina de General de Administración	5138	
Desarrollo Humano - Cultura	5134		Unidad de Logística	14	
División de Educación y Asesoría Social	5139		Compras	5133	
Gerencia de Desarrollo Urbano	38		Almacén	5129	
Arquitecto de G. de Desarrollo Urbano	22		BRLHH	5130	
Registro Civil	35 / 5140		Contabilidad	32	
Archivo	21		Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5125	
Omniped	24				
Portería	5104				
LOCAL CIAM : Jr. Medina cdra. 3			LOCAL TOVAR : Jr. Tovar cdra. 1 S/N		
DEPENDENCIA	ANEXOS	LÍNEA	DEPENDENCIA	ANEXOS	LÍNEA
División de Bienestar Social y CIAM	5135 / 5015	453 - 3622	Jardín Municipal	46	453 - 3622
División de Salud	5136	433 - 5400	G. Seguridad Ciudadana y Defensa Civil		433 - 5400
Programa de Lucha Contra las Drogas	5038	429 - 3497	Asistente de G. Seguridad Ciudadana	5127	
Teczería	5021	998 184 386	División de Seguridad Ciudadana		453 - 4979
Programa Vacas de leche		429 - 3497	División de Gestión de Riesgos		559 - 5765
Deportes	5103		Medio Ambiente		998 169 739
			Consultorios Médicos Municipales		453-1474
			Tópico de Urgencias 24 horas del día		559-5464
COLISEO: Jr. Tovar cdra.4					
DEPENDENCIA	ANEXOS	LÍNEA			
División de Deportes y Esparcimiento		453 - 6813 998 184 778			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad
25 MAR 2019
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

CAPITULO II : ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA**2.1 RELACIÓN DE AUTORIDADES 2018.**

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Alcalde	JOSÉ RISI CARRASCAL
Teniente Alcalde	ALEXANDER BAZÁN LARCO
Regidor	LUIS PATRICIO SÁNCHEZ COLLAZOS
Regidor	RENZO MEDINA CORTEZ
Regidor	GISELLA CARRERAS DE LA LAMA
Regidor	JULIO VIACAVA ROJAS

2.2. RELACIÓN DE FUNCIONARIOS 2018.

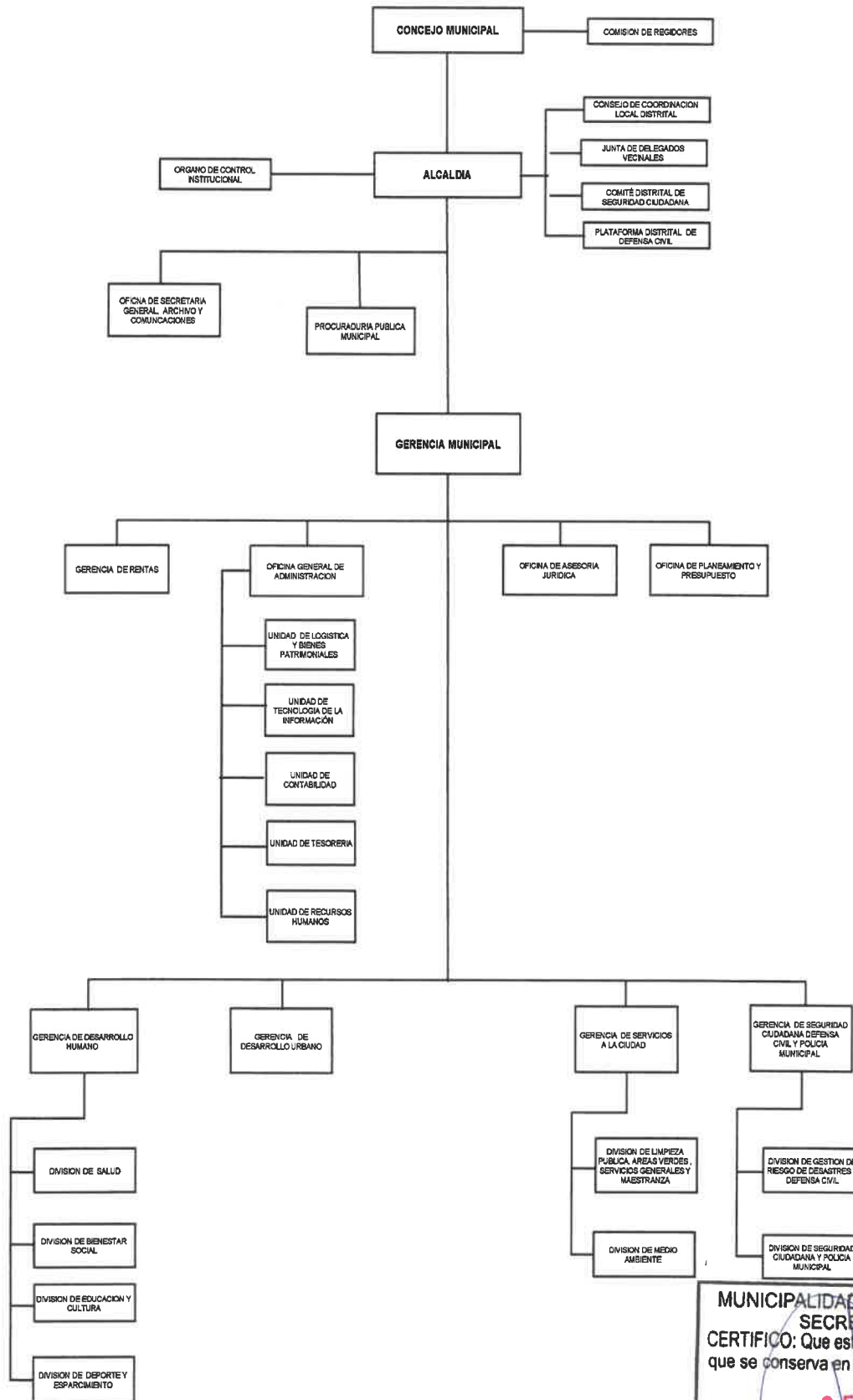
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Gerencia Municipal	JUANA CAVERO VELA CHAGA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	WALTER ALDANA HEREDIA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones	FRANCISCA REINOSO SANTA CRUZ
Procuraduría Pública Municipal	EDDIE GONZALES DELGADILLO
Órgano de Control Institucional	MARÍA DEL PILAR GRADOS OTÁROLA
Oficina de Asesoría Jurídica	DANTE DELGADO POLO
Oficina General de Administración	ALFREDO PAULETTE VARGAS
Gerencia de Desarrollo Humano	JAVIER MANTILLA TROLL
Gerencia de Rentas	LUCY VIDAL ZAMORA
Gerencia de Desarrollo Urbano	VÍCTOR CEBALLOS GARGUREVICH
Gerencia de Servicios a la Ciudad	FELIX ENRIQUE PALOMINO VALDIVIESO
Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal	TEÓFILO SALINAS MOLINA

2.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA 2018.

Mediante Ordenanza N° 011-2017-MDLP/AL se aprobó la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de La Punta, con fecha 12 de julio de 2017.



ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
 SECRETARIA GENERAL
 CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
 que se conserva en el archivo de esta Municipalidad
 25 MAR 2019
 JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
 SECRETARIO GENERAL

2.4 PRINCIPALES DISPOSICIONES EMITIDAS.

ORDENANZAS:

N°	DETALLE	FECHA DE APROBACIÓN
001	ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2019 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA.	13/02/2018
002	DECLARAN DE INTERÉS DISTRITAL LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR AFECTADA FRENTE A LA VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO.	03/04/2018
003	ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PUNTA 2018.	31/05/2018
004	PROGRAMA DE BENEFICIO ESPECIAL PARA EL PAGO DE DEUDAS TRIBUTARIAS EN EL DISTRITO.	20/07/2018
005	MODIFICAN REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA TASA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR APROBADO POR ORDENANZA Nº 013-2007-MDLP/ALC.	31/07/2018
006	APROBAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA 2018-2022.	19/09/2018
007	ORDENANZA QUE APRUEBA LAS DISPOSICIONES PARA DECLARAR Y EXTINGUIR DEUDA TRIBUTARIA DE COBRANZA DUDOSA Y DE RECUPERACION ONEROSA.	01/10/2018
008	PROHIBASE EL USO, COMERCIALIZACION, VENTA O DISTRIBUCION GRATUITA DE CAÑITAS Y BOLSAS DE PLASTICAS EN EL DISTRITO DE LA PUNTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS O PRIVADOS Y EN TODO LOCAL DONDE SE DESARROLLE UNA ACTIVIDAD ECONOMICA.	19/10/2018
009	ORDENANZA QUE ESTABLECE PARA EL EJERCICIO 2019, LA VIGENCIA DE LOS MONTOS DE LAS TASAS DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2018, REAJUSTADOS CON EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.	30/10/2018
010	ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MONTOS POR CONCEPTO DE EMISION, DETERMINACION, DISTRIBUCION Y LIQUIDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.	30/10/2018
011	ORDENANZA DE PROMOCION DE VALORES EN EL DISTRITO DE LA PUNTA Y LA APROBACION DEL PROGRAMA DE VALORES EN EL DISTRITO DE LA PUNTA.	29/11/2018

Fuente: Portal web de la MDLP.

ACUERDOS DE CONCEJO:

N°	DETALLE	FECHA DE APROBACIÓN
003-001-2018	Aprobar el Cuadro de Comisiones de Regidores para el año 2018.	23/01/2018
002-003-2018	Aprobar la Ordenanza que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de La Punta para el año fiscal 2019.	12/02/2018
003-003-2018	Aprobar la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad César Vallejo S.A.C. Filial Lima y la Municipalidad Distrital de La Punta, así como autorizar al señor Alcalde a suscribir el mismo.	12/02/2018
004-003-2018	Aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Servicio Civil y la Municipalidad Distrital de La Punta, así como autorizar al Señor Alcalde a suscribir el mismo.	12/02/2018
005-003-2018	Declarar de interés del distrito de La Punta, el desarrollo de proyectos deportivos náuticos y/o de recreo en la zona comprendida según las coordenadas UTM que en anexo único se adjuntan.	12/02/2018
004-004-2018	Solicitar al señor Alcalde de la Provincia Constitucional del Callao, priorizar el mejoramiento de las pistas de la Av. Grau (ex Buenos Aires) en el tramo de la Calle Valle Ílmito con La Punta y el Jr. Paz Soldán; por ser una vía de alto tránsito y permanente para los vecinos de La Punta.	23/02/2018
006-004-2018	Aprobar la moción del Teniente Alcalde Alexander Bazán Larco, respecto a que se elabore y apruebe una ordenanza que regule el tema del bullying dentro de las instituciones educativas que se encuentran dentro del distrito de La Punta.	23/02/2018
003-005-2018	Aprobar el Anteproyecto "Construcción del Boulevard de Restaurantes" en el Malecón de La Punta, presentado por UNOPS.	14/03/2018
005-005-2018	Aprobar la celebración del "Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Academia Deportiva Cantolao y la Municipalidad Distrital de La Punta", así como autorizar al señor Alcalde a suscribir del mismo.	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



N°	DETALLE	FECHA DE APROBACIÓN
006-005-2018	Aprobar la Ordenanza que Declara de Interés Distrital la formulación e implementación de políticas para la prevención, atención y protección del la población escolar afectada frente a la violencia en las Instituciones educativas del distrito de La Punta.	14/03/2018
007-005-2018	Otorgar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Punta, el plazo adicional de siete (07) días hábiles o hasta que la Contraloría General de la República conteste lo solicitado a través del Oficio N° 019-2018-MDLP/ALC de fecha 26 de febrero del 2018; a efectos de que culmine con la reestructuración de la Municipalidad Distrital de La Punta.	14/03/2018
008-005-2018	Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad Distrital de La Punta y el YACHT CLUB PERUANO.	14/03/2018
001-006-2018	Aprobar la Memoria Anual del ejercicio 2017 de la Municipalidad Distrital de La Punta, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.	24/03/2019
002-006-2018	Aprobar los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de La Punta por el ejercicio 2017.	24/03/2018
003-006-2018	Aprobar la Inscripción de Primera de Dominio de "El Mirador" - Área de 2,942.78 m2 a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta.	24/03/2018
003-007-2018	Dejar sin efecto en todos sus extremos el Acuerdo de Concejo N° 001- 020-2017 de fecha 12 de octubre del 2017 que aprobó la Inscripción de Primera de Dominio del área de 432m2, ubicado en la cuadra 10 de la Avenida Miguel Grau, estando sus linderos dentro de la Jurisdicción del Distrito de La Punta, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente Instrumento.	17/04/2018
002-008-2018	Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Fuero Militar Policial y la Municipalidad Distrital de La Punta, así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.	26/04/2018
004-008-2018	Aprobar celebración del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Punta y la Asociación Peruana de Ferias de Productores Agropecuarios - APEDFEPA", así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.	26/04/2018
007-008-2018	Aprobar la celebración del "Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional que celebran la Intendencia de Bomberos del Perú y la Municipalidad Distrital de La Punta", así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.	26/04/2018
008-008-2018	Aprobar la celebración del Convenio Especifico de afectación en uso entre la Municipalidad Distrital de La Punta y el Ministerio del Interior con la participación de la Policía Nacional del Perú, cuyo plazo de afectación de uso será de dos (02) años a partir de la suscripción del convenio descrito.	26/04/2018
001-009-201	Aprobar la Inscripción de Primera de Dominio del Área de Recreación y Cancha de Tenis - Área de 3,461.70m2, a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta.	15/05/2018
002-009-2018	Aprobar la Inscripción de Primera de Dominio del Complejo Deportivo de grass artificial Walter "Choll" Gómez - Área de 2,694.42 m2, a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta.	15/05/2018
003-010-2018	Aprobar la celebración del "Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Punta y ENEL Distribución S.A.A.	31/05/2018
004-010-2018	Aprobar proyecto Nomenclatura Vial del Distrito de La Punta.	31/05/2018
005-010-2018	Aprobar la Ordenanza que ratifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Punta 2018.	31/05/2018
007-011-2018	Aprobar el Programa de Inversiones del año 2018 de la Municipalidad Distrital de La Punta.	14/06/2018
002-012-2018	Aprobar la moción presentada por el señor alcalde respecto a que se apruebe el proyecto de "Ordenanza de promoción de valores en el distrito de La Punta y la aprobación del Programa de Valores en La Punta"; de conformidad con los argumentos expuestos en el presente acuerdo.	27/06/2018
001-013-2018	Aprobar la Ordenanza "Programa de beneficio especial para el pago de deudas tributarias en el distrito de La Punta".	19/07/2018
004-013-2018	Modificar la Cláusula Quinta del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional que celebran la Intendencia de Bomberos del Perú y la Municipalidad Distrital de La Punta.	19/07/2018
001-014-2018	Aprobar la "Ordenanza que Modifica el Reglamento para la aplicación de la tasa de estacionamiento vehicular aprobado por Ordenanza N° 013-2007- MDLP/ALC".	30/07/2018
002-016-2018	Aprobar la celebración de la Alianza de Intervención "Programa Reforma de Vida" del Seguro Social de Salud - ESSALUD 2018 PCC METROPOLITANO DEL CALLAO.	25/08/2018
001-020-2018	Aprobar la Ordenanza que establece para el Ejercicio 2019 la vigencia de las montos de tasas de las Arbitrios Municipales del Ejercicio 2018, reajustados con el índice de Precios al Consumidor (IPC).	29/10/2018
002-020-2018	Aprobar la Ordenanza que establece montos por concepto de Emisión, Determinación, Distribución, y Liquidación del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	29/10/2018
002-021-2018	Modificar el Acuerdo de Concejo N° 013-011-2016 de fecha 07 de junio de 2016.	15/11/2018
001-022-2018	Aprobar la Moción presentada por el señor Alcalde José Miguel Risi Carrascal la Moción de que se le reconozca a Santa Rosa de Lima Patrona de la Policía Nacional del Perú dentro de la Provincia Constitucional del Callao.	28/11/2018
002-024-2018	Aprobar el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de La Punta.	26/12/2018
003-024-2018	Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de La Punta ascendente a S/. 24,296,996.	26/12/2018
004-024-2018	Aprobar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRD del Distrito de La Punta 2018-2021.	26/12/2018

Fuente: Portal web de la MDLP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERIFICADO. De esta copia concuerda con su original que se conserva en el archivo de esta Municipalidad
26/12/2018

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIONES DE ALCALDIA:

Nº	DETALLE	FECHA DE APROBACIÓN
006-005-2018	Aprobar la Ordenanza que Declara de Interés Distrital la formulación e implementación de políticas para la prevención, atención y protección de la población escolar afectada frente a la violencia en las Instituciones educativas del distrito de La Punta.	14/03/2018
007-005-2018	Otorgar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Punta, el plazo adicional de siete (07) días hábiles o hasta que la Contraloría General de la República conteste lo solicitado a través del Oficio Nº 019-2018-MDLP/ALC de fecha 26 de febrero del 2018; a efectos de que culmine con la reestructuración de la Municipalidad Distrital de La Punta.	14/03/2018
008-005-2018	Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad Distrital de La Punta y el YACHT CLUB PERUANO.	14/03/2018
001-006-2018	Aprobar la Memoria Anual del ejercicio 2017 de la Municipalidad Distrital de La Punta, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.	24/03/2018
002-006-2018	Aprobar los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de La Punta por el ejercicio 2017.	24/03/2018
003-006-2018	Aprobar la inscripción de Primera de Dominio de "El Mirador" - Área de 2,942.78 m ² a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta.	24/03/2018
003-007-2018	Dejar sin efecto en todos sus extremos el Acuerdo de Concejo Nº 001-020-2017 de fecha 12 de octubre del 2017 que aprobó la inscripción de Primera de Dominio del área de 432m ² , ubicado en la cuadra 10 de la Avenida Miguel Grau, estando sus linderos dentro de la Jurisdicción del Distrito de La Punta, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente instrumento.	17/04/2018
002-008-2018	Aprobar la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Fuego Militar Policial y la Municipalidad Distrital de La Punta, así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.	26/04/2018
004-008-2018	Aprobar celebración del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Punta y la Asociación Peruana de Ferias de Productores Agropecuarios APEDFEPA", así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.	26/04/2018
007-008-2018	Aprobar la celebración del "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional que celebran la Intendencia de Bomberos del Perú y la Municipalidad Distrital de La Punta", así como autorizar al señor alcalde la suscripción del mismo.	26/04/2018
008-008-2018	Aprobar la celebración del Convenio Específico de afectación en uso entre la Municipalidad Distrital de La Punta y el Ministerio del Interior con la participación de la Policía Nacional del Perú; cuyo plazo de afectación de uso será de dos (02) años a partir de la suscripción del convenio descrito.	26/04/2018
001-009-2018	Aprobar la Inscripción de Primera de Dominio del Área de Recreación y Cancha de Tenis - Área de 3,461.70m ² , a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta.	15/05/2018
002-009-2018	Aprobar la Inscripción de Primera de Dominio del Complejo Deportivo de grass artificial Walter "Choll" Gómez - Área de 2,694.42 m ² , a favor de la Municipalidad Distrital de La Punta.	15/05/2018
003-010-2018	Aprobar la celebración del "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de La Punta y ENEL Distribución S.A.A.	31/05/2018
004-010-2018	Aprobar proyecto Nomenclatura Vial del Distrito de La Punta.	31/05/2018
005-010-2018	Aprobar la Ordenanza que ratifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Punta 2018.	31/05/2018
007-011-2018	Aprobar el Programa de Inversiones del año 2018 de la Municipalidad Distrital de La Punta.	14/06/2018
002-012-2018	Aprobar la moción presentada por el señor alcalde respecto a que se apruebe el proyecto de "Ordenanza de promoción de valores en el distrito de La Punta y la aprobación del Programa de Valores en La Punta"; de conformidad con los argumentos expuestos en el presente acuerdo.	27/06/2018
001-013-2018	Aprobar la Ordenanza "Programa de beneficio especial para el pago de deudas tributarias en el distrito de La Punta".	19/07/2018
004-013-2018	Modificar la Cláusula Quinta del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional que celebran la Intendencia de Bomberos del Perú y la Municipalidad Distrital de La Punta.	19/07/2018
001-014-2018	Aprobar la Ordenanza que Modifica el Reglamento para la aplicación de la tasa de estacionamiento vehicular aprobado por Ordenanza Nº 013-2007- MDLP/ALC".	30/07/2018
002-016-2018	Aprobar la celebración de la Alianza de Intervención "Programa Reforma de Vida" del Seguro Social de Salud - ESSALUD 2018 PCC METROPOLITANO DEL CALLAO.	25/08/2018
001-020-2018	Aprobar la Ordenanza que establece para el Ejercicio 2019 la vigencia de las montos de tasas de los Arbitrios Municipales del Ejercicio 2018, reajustados con el índice de Precios al Consumidor (IPC).	29/10/2018
002-020-2018	Aprobar la Ordenanza que establece montos por concepto de Emisión, Determinación, Distribución, y Liquidación del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	29/10/2018
002-021-2018	Modificar el Acuerdo de Concejo Nº 013-011-2016 de fecha 07 de Junio de 2016.	15/11/2018
001-022-2018	Aprobar la Moción presentada por el señor Alcalde José Miguel Risi Carrascal la Moción de que se le reconozca a Santa Rosa de Lima Patrona de la Policía Nacional del Perú dentro de la Provincia Constitucional del Callao.	28/11/2018
002-024-2018	Aprobar el Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de La Punta.	26/12/2018
003-024-2018	Aprobar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego: Municipalidad Distrital de La Punta ascendente a S/ 24,296,996.	26/12/2018
004-024-2018	Aprobar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRD del distrito de La Punta 2018-2021.	26/12/2018

Fuente: Portal web de la MDLP



CAPITULO III : MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.1 VISIÓN TERRITORIAL AL 2021.

Somos un distrito residencial, seguro, ordenado, ecológico, saludable, moderno e innovador, que respeta y conserva su patrimonio histórico y medio ambiente, sus vecinos son solidarios y privilegian una cultura cívica y de valores.

La comunidad punteña acompañando activamente a su gobierno local, han logrado un distrito con alta calidad de vida para todos los niveles de su población, por su cobertura de servicios de salud, educación, empleo y de recreación.

3.2 POTENCIALIDADES.

Recursos humanos, integración social, identidad cultural, nivel educativo y relativa homogeneidad: El Distrito de La Punta, cuenta con una población con alto nivel educativo, la que presenta una relativa homogeneidad en términos socioeconómicos y está identificada con su localidad, lo que le permite tener un alto grado de integración social y cultural.

Recursos naturales, entorno ambiental y belleza paisajística: Desde el punto de vista paisajístico y ecológico, La Punta tiene una localización privilegiada, las cuales no sólo tienen importancia distrital sino provincial, siendo uno de los distritos de la Provincia Constitucional del Callao contando con lugares atractivos como: Humedal Costero la Poza de la Arenilla, El Malecón Figueredo, la playa Cantolao, entre otros.

Patrimonio arquitectónico, niveles de consolidación urbana, infraestructura y equipamiento de servicios: La Punta en su conjunto urbano arquitectónico que cuenta con algunos inmuebles y áreas declaradas monumentos integrantes del patrimonio cultural de la nación y ambientes urbano culturales declarado por el Instituto Nacional de Cultura mediante Resolución Directoral Nacional N° 121/INC publicado el 04 de febrero de 2000 en el diario oficial El Peruano. Asimismo, está conformado por la trama vial, las diversas tipologías de viviendas y edificios; la relativa homogeneidad y armonía espacial de sus edificaciones, constituye otra de las potencialidades de mayor relevancia para el desarrollo local.

Unidades económicas especializadas en gastronomía, actividades comerciales y entidades financieras: En el Distrito, la inversión privada desempeña un rol protagónico en la configuración de su dinámica, lo cual se explica por la especialización relativa de las actividades económicas. En gastronomía, banca, finanza y sobre todo las relacionadas al comercio gastronómico.



3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

EJES ESTRATÉGICOS Y SUS OBJETIVOS	
SEGÚN PDLC 2016-2021	
EJE I: DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	Objetivo 1: Desarrollar en forma armónica la infraestructura urbana del distrito en concordancia con su entorno ambiental.
EJE II: DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO	Objetivo 2: Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud y el uso de la tecnología de la información y de comunicaciones.
	Objetivo 3: Posicionar al distrito como un destino turístico de paso, ecológico y gastronómico.
EJE III: SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	Objetivo 4: Construir una sociedad de punteños integrada, solidaria y de respeto a los valores, normas y a las buenas costumbres.
	Objetivo 5: Desmonumentalizar el distrito a fin de promover el desarrollo inmobiliario.
	Objetivo 6: Generar consiciones para la generación de empleo en el distrito que asegure la permanencia de la población joven del distrito.
	Objetivo 7: Instituir una cultura preventiva de seguridad y protección del patrimonio físico y familiar de la población punteña.
EJE IV: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	Objetivo 8: Crear una población comprometida con los planes y programas de prevención de los riesgos susceptibles de ocurrir en el distrito.
	Objetivo 9: Modernizar la gestión del Gobierno Local, orientada a elevar la calidad de vida de los vecinos punteños.
	Objetivo 10: Ampliar la cobertura de la Infraestructura Física para la Evacuación Vertical.

CAPITULO IV : BALANCE DE GESTIÓN

4.1 ACTIVIDADES

4.1.1 A NIVEL DE ÓRGANOS DE LÍNEA.

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO.

El Desarrollo Humano es un proceso por el cual se mejora y amplían las oportunidades de los ciudadanos, considerando mejorar la calidad de vida, el bienestar individual y social, con un sano esparcimiento y mejora económica; frente a esto, la Gestión Edil ha conferido, la cultura, el deporte y el esparcimiento, en todas sus manifestaciones, una función trascendente para la preservación y desarrollo del ser humano. De las principales acciones realizadas tenemos:

EDUCACIÓN Y CULTURA

TALLERES Y ACTIVIDADES DE CULTURA

A través de la unidad orgánica de División y Cultura y el área operativa de Cultura, se han desarrollado talleres y actividades promoviendo la cultura y el arte; es así que para el ejercicio 2018 se desarrolló diversas actividades en espacios públicos del distrito, entre las que podemos mencionar las siguientes:

- * **Talleres de Verano:** Para el ejercicio 2018 se realizaron actividades recreativas y culturales mediante diversos talleres que permitieron a una parte de la comunidad punteña participar, interactuar y poder expresar sus cualidades a través del arte y la cultura. Participaron 163 personas en sus diversas modalidades:



TALLERES CULTURALES DE VERANO		
	TALLER	INSCRITOS
TALLERES SUBVENCIÓNADOS	ACROBACIAS EN TELAS A	10
	ACROBACIAS EN TELAS B	11
	BALLET	14
	CAJON PERUANO	12
	DANZAS AFROPERUANAS	18
	MARINERA	14
	YOGA	13
	SALSA-MERENGUE	12
	Total Participantes	104
TALLERES AUTOFINANCIADOS	TALLER	INSCRITOS
	MINICHEFF (4 A 7)	3
	MINICHEFF (8 A 15)	3
	Total Participantes	6
TALLERES GRATUITOS	TALLER	INSCRITOS
	CORO DE NIÑOS	8
	CORO DE ADULTOS	10
	HISTORIA DE LA LITERATURA	13
	LA HORA DEL CUENTO	22
Total Participantes	53	
PARTICIPANTES EN TOTAL		163

Fuente: Cultura

El sábado 24 de febrero en el coliseo se realizó la clausura del taller con la presentación de los dos grupos de acrobacias de telas A y B, quienes demostraron lo aprendido en estos meses de verano y deleitaron a los asistentes al evento. Asimismo, el viernes 2 de marzo se realizó la clausura de los talleres culturales con la presentación de diversos números artísticos, cuyos protagonistas fueron los niños participantes de los talleres, quienes demostraron lo aprendido en estos meses de verano y deleitaron a los asistentes al evento.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA PUNTA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

- * **Inauguración Expo-venta Colectiva:** Se inauguró el jueves 22 de febrero la "Exposición Colectiva 22/02". Esta exhibición tuvo como protagonistas principales pintores punteños como Edda Chiappe, Mayte Francesquí, Octavio Felipe, entre otros, quienes intercambiaron experiencias y conceptos con el público asistente.



- **Circuito interactivo que inculca a cuidar el agua con DPW:** Por el Día Mundial del Agua más de mil escolares del Callao y La punta participaron en un circuito interactivo organizado por DP World Callao en trabajo conjunto con la División de Educación y Cultura de la Municipalidad de La Punta, para aprender sobre la importancia de cuidar el agua. Las jornadas educativas se realizaron entre el 19 y 23 de marzo en el Malecón Pardo.

• **Función teatral de Sirenas y pesebres:** La Punta celebró el Día Mundial del Teatro el 23 de marzo en la Plaza Principal de La Punta, con el espectáculo teatral Sirenas y pesebres bajo la dirección de Ana Correa.

- * **Día del Libro:** El día 23 de Abril en el Teatrín Municipal se realizó por el Día del Libro el evento "PALABRAS PARA IMAGINAR". El Espectáculo presentó cuentos y canciones dirigidos para los niños de los nidos del distrito (de 4 a 5 años), invitándolos a escuchar, reflexionar y descubrir el poder de las palabras para despertar la imaginación, el afecto y otras emociones.

- * **Presentación de libros 'Excelencia Punteña':** El 05 de julio, la División de Educación y Cultura de la Municipalidad de La Punta organizó una presentación literaria titulada 'Excelencia Punteña', en las instalaciones del Yacht Club Peruano. Paola Maggioncalda Vásquez, Oscar Prieto Ramírez y Fabrizio Tealdo Zazzali fueron los créditos punteños que expusieron sus libros y compartieron peculiares historias con el público asistente.

- **La Punta reafirma Hermanamiento con el distrito de Pozuzo:** el 21 de Julio, en el parque Ostolaza se realizó la Ceremonia de Reafirmación del Hermanamiento con el distrito de Pozuzo en el marco del 161° Aniversario de la llegada de los primeros Colonos Austro – Alemanes al Perú. La ceremonia contó con la presencia de los alcaldes de La Punta y Pozuzo y funcionarios de la comuna, vecinos ilustres y público en general.



- **Nuevo sala de exposiciones CRE-ARTE:** Desde el mes de setiembre se abrió un espacio artístico para desarrollar el talento y creatividad para los artistas del distrito.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el archivo de esta Municipalidad
25 MAR 2019
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



- **Exposición Gastronomía Chalaca:** La Municipalidad de La Punta en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao realizó una exposición gastronómica del 22 de octubre al 22 de diciembre.

- **Café Literario:** En el Yacht Club se realizó la clausura del Taller de Literatura y Poesía dirigido por la poeta Sara Ampuero de Mendizabal, en la reunión participaron: el poeta Víctor Velásquez Cabrera, Nancy Chirinos, Delia Marsano, Josefina Marsano, Melanina Monge, Inés Rospigliosi, Cucha Goytizolo, Irene Piccone, Gloria Subauste, Zulema Molina y la Srta Paola Maggicalda.



- **Cuenta Cuentos:** Como parte de las actividades de la meta 6 del Ministerio de Cultura se realizó en los meses de enero y febrero los "Cuenta Cuentos" en los centros educativos del distrito; asimismo para despertar la imaginación y promover la lectura en niños y adultos se realizó un "cuenta cuentos" donde los padres de familia asistentes leyeron los cuentos a sus hijos.

- **Biblioteca – Libro "El señor del mar y el espacio sagrado prehispánico":** para inculcar el habito de la lectura y apoyando a los escritores del distrito se realizo el 3 de noviembre en la plaza principal una exhibición de los libros de la antropóloga Maria del Pilar Fortunic donde compartió información de La Isla San Lorenzo.

- **Agroferias Campesinas:** durante los meses de mayo a diciembre se llevo a cabo la agroferia campesina La Punta 2018, inculcando una mejor alimentación y estilo de vida, se ofrecieron productos agropecuarios que no se encuentran en el distrito con calidad A1, productos agrícolas frescos, platos típicos de la costa, sierra y selva, que fueron las atracciones del tradicional evento que congregó a los vecinos de todo el distrito. Asistieron más de 300 personas.



➤ **ACTIVIDADES EDUCATIVAS:** Dentro de los logros de Gestión de la División de Educación y Cultura podemos mencionar:

- **Programas de Becas de estudios a nivel secundario:** Se realizaron charlas a los 18 becarios y padres respecto a normas de conducta para el mejor rendimiento en los estudios de los becarios; problemas de dependencia en los adolescentes; y recordar el compromiso adquirido con la Municipalidad. Las charlas estuvieron bajo la dirección de psicólogos de la comunidad.
- **Eventos Educativos:** Los principales eventos educativos del año 2018 fueron:



EVENTOS EDUCATIVOS 2018

MES	EVENTO
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Izamiento de Pabellón Nacional. ✓ Festival para la conservación del medio ambiente en coordinación con la Oficina de Medio Ambiente. ✓ Día Mundial del Agua.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Izamiento de Pabellón Nacional. ✓ Día Mundial de la Salud. ✓ Actividades para los colegios de primaria y secundaria con el apoyo de SERNAMP.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Izamiento de Pabellón Nacional. ✓ Día Internacional de las aves migratorias. ✓ Identidad de la Cultura Chalaca dirigida por el Doctor Augusto Zavala. ✓ Alto al Bulling en coordinación con la DEMUNA. ✓ Día de la Educación Inicial dirigida por la División de Educación y Cultura. ✓ Mes Mariano procesión de la Virgen María 28 de Mayo.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Día Mundial del Medio Ambiente. ✓ Taller de Becarios dirigido a los alumnos del colegio Clara Cogorno de Cogorno.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de primeros auxilios. ✓ Desfile Escolar con la participación de todos los colegios de la comunidad. ✓ Taller a Becarios.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de lavado de manos para prevención de enfermedades. ✓ Charlas de Nutrición. ✓ Taller a Becarios.
Setiembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Semana de la Educación Vial con el apoyo de PRESEVI. ✓ Apoyo al medio ambiente Paleoeduca. ✓ Mes de septiembre día de los Mares con el apoyo de SERNAMP.
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Izamiento de Pabellón Nacional. ✓ Procesión del Señor de los Milagros con la participación de todos los Nidos de la Comunidad punteña.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Izamiento de Pabellón Nacional. ✓ Taller a Becarios.



• **Gestión Pedagógica y Administrativa Jardín Municipal La Punta:**

- ✓ **A nivel Docente:** Se realizaron capacitaciones a los profesores del Jardín Municipal La Punta: Manejo y ejecución de Planificación Curricular según los nuevos lineamientos del Currículo Nacional 2018 realizado en febrero; Actualización de documentos de gestión según los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación realizado en febrero; y realización de actividades Pedagógicas en los meses de julio, agosto y setiembre.
- ✓ **A nivel administrativo:** Se realizó actividades de mantenimiento en las instalaciones y equipos del Jardín Municipal; así como la compra de los materiales

MUNICIPALIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PUNTA
 SECRETARÍA GENERAL
 CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el archivo de esta Municipalidad en las fechas 25 MAR 2019
 JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
 SECRETARIO GENERAL

de limpieza y aseo. Gestiones administrativas internas y ante la Dirección Regional de Educación del Callao; Proceso de inscripción para alumnos ingresantes 2019.

✓ **A nivel Talleres y Eventos Culturales:**

- Refuerzo del idioma inglés a todos los niños de la institución a través de actividades educativas como el Concurso mensual de "Vocabulary Contest".
- Realización de Fiesta de Bienvenida a los niños del Jardín Municipal La Punta.
- Participación del alumnado en la Procesión de la Virgen Maria el 29 de mayo.
- Participación en desfile Cívico Escolar el 13 de julio del 2018.
- 1er Día del Logro, exposición del proyecto Perú realizado el 20 de julio.
- 2da Escuela de familia realizado el 09 de agosto y entrega del 2do Informe de Progreso del Niño.
- Celebración del Día de los Abuelos, realizado el 24 de agosto.
- Semana de Aniversario del 24 al 28 de setiembre (elaboración y exhibición de murales, concurso de dibujo y pintura, mini chef, ginkana deportiva y fiesta de aniversario).
- Talleres de Danza y Música donde participaron 149 alumnos.
- Participación del Simulacro Inopinado de Sismo y Tsunami.
- Celebración del Día del Maestro.
- Simulacro de Incendio el 07 de septiembre.
- Organización y ejecución de la II Kermesse del Jardín Municipal el domingo 30 de setiembre.

✓ **DEPORTE:** La actividad deportiva, mejora significativamente las funciones cardiovasculares, además de contribuir al desarrollo de las habilidades psicomotoras. La participación de los niños y jóvenes en la práctica deportiva es importante para lograr un desarrollo normal, ya que fomenta el desarrollo personal, físico, psicológico y social, además de aumentar la capacidad para tomar decisiones y favorece la autoestima.



Dentro de las actividades deportivas que se han efectuado para el ejercicio 2018, tenemos las siguientes:

• **Academia Deportiva:** Continuando con el éxito que ha tenido la Academia Deportiva en el primer semestre se desarrolló el ciclo I de la Academia teniendo un total de 07 disciplinas (básquet, natación, fulbito, vóley, tenis, handball, y surf), con un total de 447 inscritos.

Disciplina	N° Inscritos
Academia de Básquet	135
Academia de Natación	114
Academia de Fulbito	61
Academia de Vóley	37
Academia de Tenis de Mesa	15
Academia de Handball	28
Academia de Surf	27
Total	447

FUENTE: Deporte

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



* **Realización y participación de Campeonatos y Torneos Deportivos:** Con la finalidad de realizar la actividad competitiva, la División de Deporte Esparcimiento desarrolló eventos deportivos con la participación de nuestras selecciones en los torneos y campeonatos siguientes.



Campeonato de Remoergómetro

- ✓ Campeonato Copa La Punta 2018.
- ✓ Campeonato de natación de menores.
- ✓ II Torneo de tenis de mesa.
- ✓ Campeonato interno de clausura Escuela de Handball.
- ✓ Campeonato interno de clausura Escuela de Básquet.
- ✓ Campeonato interno de clausura Escuela de Tenis de Mesa.
- ✓ Campeonato de Aguas Abiertas.
- ✓ III Torneo de tenis de mesa Municipalidad Distrital de La Punta.
- ✓ Campeonato interno de invierno Escuela de Handball.
- ✓ Campeonato interno de invierno Escuela de Básquet.
- ✓ Campeonato interno de invierno Escuela de Tenis de Mesa.



III SEMINARIO DE INSTRUCTORES CLAK

Asimismo dentro de las actividades de mantenimiento se ejecutó las siguientes:

- Mantenimiento de la Piscina Municipal, que consiste en el pintado de tribunas, paredes, baños y zonas externas, limpieza del cobertor de la piscina, mantenimiento de escaleras, canaletas, carriles y bordes de piscina, entre otros.
- Mantenimiento del Gimnasio Municipal, que consiste en el mantenimiento de las instalaciones así como de las maquinas a través de cambio de repuesto.
- Mantenimiento del Complejo Deportivo, que consiste en el mantenimiento de la cancha sintética, lijado y pintado de puertas de fierro y arcos de fútbol, mantenimiento del campo de cancha de tenis, mantenimiento de las 02 canchas de frontón.

ESPARCIMIENTO: Entre las actividades de esparcimiento, los vecinos punteños disfrutaron de diferentes actividades que permitieron la interacción entre los vecinos aliviando el estrés y así mejorando la calidad de vida de los mismos, entre las actividades realizadas para el ejercicio 2018 tenemos:

- Día de la Madre
- Celebración Día del Niño.
- Feria Navideña, encendido de luces, show navideño para los niños y trencito.



Día del Niño Punteño

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS: Este programa tiene como objetivo la prevención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones a través de la promoción de estilos de vida saludable y la práctica de valores éticos y morales en los vecinos del distrito. Dentro de este programa se brindan los servicios de atención psicoterapéutica en procesos de rehabilitación, consejería y orientación psicológica y social, también existen talleres de desarrollo de habilidades sociales, campañas de sensibilización y concientización entre otras destinadas a la prevención en jóvenes de la comunidad. Las principales actividades realizadas son:

- **Atenciones Psicológicas:** Se realizó 3,246 atenciones, se brindó atención psicológica a los residentes del distrito en general, en temas como pautas de crianza, problemas emocionales, ansiedad, depresión, problemas de conducta, entre otros; como una forma de prevención y diagnóstico precoz de problemas de salud mental en la población. Asimismo se brindó atención psicológica a los usuarios del Programa de Lucha contra las drogas y a sus familiares. Estas atenciones psicológicas incluyeron visitas domiciliarias y seguimiento constante a los integrantes de nuestro programa.

ATENCIONES	2018
PLCD	
Apoyo Psicológico – usuario	254
Apoyo Psicológico – familiares	33
PSICOLOGIA	
Problemas de conducta	347
Problemas emocionales	411
Pautas de crianza	256
Problemas de pareja	33
Depresión ansiedad	540
Otros	1,372
TOTAL	3,246

Fuente: Programa de Tratamiento de Drogas.

- **Actividades Preventivas:** durante el año 2018 se realizaron 54 actividades destinadas a la prevención del uso indebido de drogas y también de la prevención en otros temas de interés común orientadas a la población punteña. A continuación el desagregado de actividades ejecutadas:

DENOMINACIÓN	POBLACIÓN *	N° EVENTOS	N° ATENCIONES REALIZADAS **
Taller de Gimnasia Mental	Dirigido a los vecinos del Distrito.	33	602
Campaña Integral de Salud	Dirigido a los vecinos del Distrito.	1	15
Reunión de Integración del Taller de Adultos Mayores	Dirigido a los adultos mayores del Taller de Gimnasia Mental	1	20
Taller de Inteligencia Emocional	Dirigido a niños de la Comunidad.	16	59
Campaña por el día del Adulto Mayor	Dirigido a niños de la Comunidad.	1	25
Charla Informativa por el día del Alzheimer	Dirigido a los vecinos del Distrito.	1	30
Campaña de Despistaje de Alzheimer	Dirigido a los vecinos del Distrito.	1	28
TOTAL		54	779

Fuente: Programa de Tratamiento de Drogas.

- **Monitoreo y seguimiento de Pacientes en tratamiento,** tuvieron como objetivo principal reforzar el tratamiento de los pacientes del programa, a través de las actividades siguientes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
de se conserva en el archivo de esta Municipalidad
25 MAR 2019
JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

ACCIONES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	2018
Toma de exámenes toxicológicos	2
Reuniones grupales	2
Supervisión semanal pacientes	36
TOTAL	40

Fuente: Programa de Tratamiento de Drogas.

- BIENESTAR SOCIAL:** Con el fin de garantizar una mayor y mejor cobertura de los principales programas de apoyo social desarrollados por la Municipalidad a fin de fortalecer el crecimiento social y participativo, en un marco de convivencia saludable entre los vecinos.

Para ello dentro de las principales actividades se desarrollaron las siguientes:

- CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM):** El programa del Adulto Mayor dirigido a difundir y promover la adopción de los hábitos de vida saludable para la detección, control y disminución de riesgo a desarrollar enfermedades, mediante charlas de salud, campañas médicas por ende mejorar y promover condiciones y calidad de vida para los adultos mayores.

Este centro es el espacio de encuentro generacional orientado a mejorar el proceso del envejecimiento, mediante el desarrollo de talleres de integración socioculturales, familiar, recreativo, productivo y de estilos de vida para un envejecimiento activo. Asimismo, tenemos el Comedor del Abuelo, el cual benefició a 87 adultos mayores, siendo el total de raciones atendidas 27,764. Ver detalle:

RACIONES ATENDIDAS – COMEDOR DEL CIAM

RACIONES ATENDIDAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	2,154	2,160	2,676	2,124	2,658	2,652	2,040	2,532	2,040	2,040	2,046	2,642	27,764

De la misma manera, se cuenta con personal especializado donde el adulto mayor es atendido de forma gratuita, igualmente asisten a diversos talleres que se dictaron tales como:

TALLER	SESIONES	PARTICIPANTES
Taller de medicina alternativa	48	82
Taller de medicina complementaria	48	82
Taller de Gimnasia	96	88
Taller de enfermería	72	633
Taller de Tai Chi	96	173
Taller de manualidades	144	130
TOTAL	504	1,188



También se brindó asesoría en Salud (gestiones de apoyo a los socios del CIAM y comunidad punteña) ante las instituciones públicas de salud y realización de trámites a través del PADOMI.

Asimismo, se realizaron actividades de recreación tales como: tardes de Bingo y celebraciones por días festivos o cumpleaños.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICADO: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



PROGRAMA OMAPED: La Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED, tiene como finalidad la de proteger e integrar a las personas con discapacidad a la vida social, incentivando el desarrollo de sus facultades físicas y mentales. En el transcurso del año 2018, se realizó actividades recreativas, deportivas, campañas de sensibilización, así como talleres para lograr que en su conjunto logren la inserción en la vida normal de estas personas, como logro de este objetivo se consiguió atender en su conjunto a los beneficiarios en todas las actividades ejecutadas. Los talleres y servicios prestados por OMAPED durante el 2018 son:



DENOMINACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ATENCIONES
Fisioterapia y rehabilitación	12	10	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	142
Terapia de Lenguaje	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Taller de Biodanza	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	49
Taller de Habilidades Sociales	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Atenciones Psicológicas	28	24	27	30	32	27	28	40	42	40	38	30	386
TOTAL	60	55	59	62	64	59	60	72	74	72	70	62	769

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE: Este Programa se realiza en base al buen uso de los recursos transferidos al Municipio, otorgando un total de 4,556 raciones; cada ración consiste en: 118 cc de leche evaporada y 19 gr de hojuelas. El horario de atención es de lunes a sábado de 06:00am a 8:30am, entregándose el sábado doble ración correspondiente al día domingo.

PROGRAMA DE VASO DE LECHE	RACIONES	EVALUACIÓN	CAPACITACIÓN
	2,353	12	2
	1,288	3	1
	915	2	2
TOTAL	4,556	17	5

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (Lonchera Municipal): El objetivo de este programa es brindar un complemento alimentario a la población en situaciones económicas no favorables; para el ejercicio 2018 se distribuyó 20,544 raciones consistente en: (0.25 gr de leche evaporada. 18.00gr de hojuelas, 25gr.de pan y 180gr. de una fruta).

PROGRAMA LONCHERA MUNICIPAL	RACIONES	EVALUACIÓN	CAPACITACIÓN
	11,151	6	2
	5,490	2	1
	3,903	2	1
TOTAL	20,544	10	4

DEMUNA: El Programa Municipal del Niño y del Adolescente de la Municipalidad de La Punta realizó 335 atenciones dentro del marco de las labores de asesorías psicológicas y legales en temas que vulneran los derechos de los niños y niñas de esta Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA
 SECRETARÍA GENERAL
 CERTIFICADO: Que esta copia concuerda con su original
 en el expediente N° 19187 de esta Municipalidad
 25 MAR 2019
 JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
 SECRETARIO GENERAL



DIVISIÓN DE SALUD: Hablar de la importancia de la salud, es referirse al valor que esta tiene para que una persona pueda alcanzar y mantener buenos estándares de calidad de vida y pueda así realizar las diferentes actividades que están en su rutina diaria. La Municipalidad Distrital de La Punta, en materia de salud durante el año 2018, brindó un total de 26,810 servicios de atención médica en distintas especialidades, a través del Centro Médico Municipal, del Tópico de Urgencias y Emergencias, atenciones en la Ambulancia Municipal y el Convenio con los Bomberos Voluntarios del Perú La Punta N° 34, campañas de salud, entre otras actividades.

- ✓ **Mini Campañas de Salud:** Se realizó 18 Mini Campañas de Salud dirigido a la comunidad punteña en general, en coordinación con entidades públicas y privadas, con el objetivo de fomentar en los vecinos la cultura de la prevención como el mejor tratamiento ante las enfermedades, para el ejercicio 2018 ejecutó 1,175 atenciones. Es importante mencionar que estas campañas de salud y charlas, fueron totalmente gratuitas, para la comunidad punteña. Detallándose de la manera siguiente:

CAMPAÑA	FECHA	ATENCIÓN
Campaña de Ginecológica (coordinado con La Liga de Lucha Contra el Cáncer).	Del 05 al 09 de febrero.	96 beneficiarias.
Campaña de Descarte de Cáncer de Piel (coordinado con La Liga de Lucha Contra el Cáncer).	10 y 11 de febrero.	214 beneficiarios.
Campaña Toma el control (coordinado con la COREMUSA CALLAO).	13 de febrero.	71 beneficiarios.
Campaña Oftalmológica.	Todos los jueves de marzo.	36 beneficiarios.
Campaña de Vacunación.	24 de marzo.	48 beneficiarios.
Campaña Odontológica.	Del 02 al 30 de abril.	117 beneficiarios.
Campaña de Cardiología.	09 de mayo.	43 beneficiarios.
Campaña de Mamografía (coordinado con La Liga de Lucha Contra el Cáncer).	03 al 06 de abril.	120 beneficiarias.
Campaña de Cardiología.	30 de mayo.	37 beneficiarios.
Campaña de Vacunación.	07 de julio.	32 personas
Charla con la Sociedad Peruana de Psico-Oncología (prevención del cáncer y como tratarlo psicológicamente).	07 de julio.	85 personas.
Campaña de Donación de Sangre.	04 de agosto.	19 personas donantes.
Campaña del Día Mundial del Adulto Mayor.	24 de agosto.	34 personas.
Campaña por el Día Mundial del Alzheimer.	21 de septiembre.	43 personas.
Campaña gratuita de despistaje de Alzheimer.	15 de octubre.	73 personas.
Campaña Oftalmológica gratuita	16 de octubre.	37 personas.
Charla por el "Día mundial de lucha contra el cáncer de mama"	19 de octubre.	
Campaña de Salud Gratuita	23 de noviembre	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano – GDH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

✓ **Consultorios Médicos Municipales:** Se realizó 23,366 atenciones en los consultorios médicos municipales, siendo una importante alternativa para los vecinos punteños respecto de los servicios de salud a los que puede acceder, esto no solo por las tarifas preferenciales, sino por el servicio ofrecido en sus diversas especialidades, equipos médicos y exámenes de laboratorio. Se brindan los siguientes servicios:

ESPECIALIDADES	ATENCIONES 2018
Medicina General	10,393
Pediatría	203
Cardiología	345
Odontología	366
Geriatría	379
Dermatología	546
Ecografía	36
Endocrinología	137
Tópico	4,399
Neurología	79
Nutrición	396
Psiquiatría	338
Terapia Física	1,350
Laboratorio (convenio Auna)	4,399
TOTAL	23,366

Fuente: Gerencia de Desarrollo Humano – GDH

✓ **Tópico de Urgencias y Emergencias:** A través del Tópico de urgencias y Emergencias Médicas, la Unidad Médica de atención Domiciliaria y la Ambulancia Municipal se brindó un total de 8,453 atenciones de salud a los vecinos Punteños, presentados a continuación:

- **Atenciones en Tópico:** El tópico de urgencias y emergencias, brindó atención médica las 24 horas del día, los 365 días del año. De enero a diciembre se realizó 4,399 atenciones.
- **Atenciones en Domicilio:** Se realizó atenciones médicas domiciliarias, para lo cual se contó con una unidad móvil que traslada al médico y personal de enfermería para realizar la atención medica solicitada. En total se realizó 2,508 atenciones.
- **Servicios de Transporte Asistido de Pacientes:** Para este tipo de atenciones medicas, se cuenta con una ambulancia urbana Tipo II, equipada, con medicinas e insumos médicos, para la atención oportuna en casos de pacientes que requieran transporte asistido, para ser atendidos en Centros Hospitalarios más cercanos al distrito. El servicio cuenta con un equipo de profesionales integrado por médicos y personal de enfermería entrenados para brindar este servicio satisfactoriamente. De enero a diciembre se realizó un total 231 traslados asistidos de pacientes, beneficiando al vecino punteño de manera oportuna.
- **Atenciones en Salud – CIA Bomberos:** Este servicio se brinda a través de un convenio Inter institucional con el Cuerpo General de Bomberos y se realiza en la Cía. Nº 34, el convenio establece que se cuente con un ambiente para el servicio de Tópico de Urgencias y Emergencias. De enero a diciembre se han realizado un total de 1,315 atenciones.

✓ **PARTICIPACIÓN VECINAL:** Las Juntas Vecinales del Distrito de la Punta en el presente año, con la finalidad promover la participación de los vecinos en la formulación, debate, concertación y vigilancia de los planes de desarrollo, en sus presupuestos, en la prestación de los



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
de la presente en el año 2018
25 MAR 2019
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

servicios públicos locales y en otras acciones relacionadas con la gestión municipal prescindiendo de intereses políticos o económicos personales y/o privados, colocando por encima de ello el interés y beneficio de toda la comunidad:

- Los presidentes de las juntas vecinales tuvieron una reunión con el alcalde.
- En el mes de julio se tuvo una reunión con las juntas vecinales.
- Entre los meses de marzo y abril se llevó a cabo el proceso del Presupuesto Participativo 2019 en la cual fueron elegidos los representantes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2019.

DESARROLLO URBANO

Se aprobó expedientes técnicos para ejecución de obras, Comités de Recepción y liquidaciones de obras, mediante Resoluciones de Gerencia Municipal y se continuó con la supervisión y control de Obras:

RGM	FECHA	DETALLE
APROBACIÓN DE COMITES DE RECEPCIÓN:		
31	16.03.2018	CONFORMAR COMITÉ DE RECEPCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES DE LA MDLP.
22	15.02.2018	APROBAR EL ESTUDIO DEFINITIVO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MOVILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA OBRA: REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN PALACIO MUNICIPAL DISTRITO DE LA PUNTA, CALLAO, CALLAO POR EL MONTO DE S/ 42,188.55.
73	07.06.2018	APROBAR EL ESTUDIO DEFINITIVO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL MOBILIARIO DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES MDLP POR EL MONTO DE S/ 412,909.72
44	17.04.2018	APROBAR LA LIQUIDACIÓN TECNICA FINANCIERA DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL FORTUNATO MAROTTA S/ 3,080,272.87.
APROBACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS Y ESTUDIOS DEFINITIVOS:		
119	24.08.2018	APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN DEL MALECON WIESE CUYO PRESUPUESTO ES DE S/ 179,576.54 CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CALENDARIO BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE OBRAS:		
81	02.07.2018	APROBAR LA LIQUIDACIÓN TECNICA FINANCIERA DE LA OBRA: REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN PALACION MUNICIPAL POR LA SUMA DE S/ 154,126.13 Y RECONOCER EL MONTO DE S/ 2,719.78 A FAVOR DEL CONTRATISTA CONSORCIO CONSTRUCTOR JLA.
138	19.09.2018	APROBAR LA LIQUIDACIÓN TECNICA FINANCIERA DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA POR LA SUMA DE S/ 2,130,648.72.

SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS		
RESPONSABLE	OBRA	ESTADO
ING. FORTUNATO DIAZ DURAND	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS LOCALES DE LA MDLP.	FASE LIQUIDACIÓN
ING. FORTUNATO DIAZ DURAND	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.	EJECUCIÓN
ARQ. MARUCCIA CASOS	REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL.	LIQUIDACIÓN FINALIZADA RGM N° 081-2018-MDLP/GM DEL 02-07-2018
ING. FORTUNATO DIAZ DURAND	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.	EN PROCESO DE LIQUIDACION
ARQ. MARUCCIA CASOS	REHABILITACION DEL MALECON WIESE.	EN PROCESO DE LIQUIDACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el archivo de esta Municipalidad
25 MAR 2019
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Las actividades ejecutadas, están referidas a la limpieza pública, parques y jardines, conservación del medio ambiente, seguridad ciudadana y prevención de desastres naturales; detallándose de la siguiente manera:

- LIMPIEZA PÚBLICA:** Ésta actividad está orientada a la limpieza continua de las calles y mobiliario urbano, manteniendo el distrito en las mejores condiciones de limpieza, para el año 2018 se distribuyó al personal en las nuevas 13 zonificaciones implementadas en este periodo brindando un mejor servicio; se cuenta con la máquina barredora que se utiliza principalmente en la Plaza Principal, malecones y avenidas principales. Para el recojo de residuos sólidos el personal contó con un (01) camión compactador, realizando su recorrido con una frecuencia de dos (02) veces al día por todas las calles del distrito.

Para la realización del servicio de limpieza pública, para el año 2018 se contó con un total de personal operativo de 48 personas entre choferes, operarios (barredores) y operarios (recolectores). Asimismo se contó con una serie de unidades vehiculares que sirven de apoyo a la recolección de residuos sólidos domiciliarios (Recojo de Basura).

Para el ejercicio 2018, desarrolló trabajos tales como:

- Realización de barrido de calles, avenidas y plazas del distrito realizando un promedio de 43,700m².
- Recolección de transporte y disposición final de residuos sólidos, para el año 2018 recolectó 2'313,060 (peso neto Kg.) y 7'126,610 (peso bruto Kg), la recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios (Recojo de Basura), se realizó mediante (01) camión compactador, recorriendo todas las calles principales del distrito con una frecuencia de dos (02) veces por día: Turno Mañana (07:30 am – 10:30am) y Turno Tarde (14:00 pm – 17:00 pm).

MES	PESO NETO KG.	PESO BRUTO KG.
ENERO	240,970	676,670
FEBRERO	204,330	585,110
MARZO	220,050	633,520
ABRIL	196,790	596,370
MAYO	199,530	621,220
JUNIO	164,280	520,540
JULIO	176,350	582,300
AGOSTO	181,840	581,460
SEPTIEMBRE	184,560	589,790
OCTUBRE	177,180	528,250
NOVIEMBRE	202,870	605,690
DICIEMBRE	224,310	605,690
TOTAL	2,373,060	7,126,610

- Reforzamiento de limpieza en playas en el distrito en temporada de verano, esta se realizó en los meses de enero, febrero y marzo ante la masiva afluencia de turistas a las playas del distrito, para lo cual se contrató a 25 personas con la finalidad de cumplir esta labor en los horarios siguientes:



- Limpieza de Playa (Turno Mañana 07:00 am – 14:00pm)
- Limpieza de Playa (Turno Tarde 15:00 pm – 20:00 pm)

PARQUES Y JARDINES: Este servicio tiene como función principal el mantenimiento de las áreas verdes con las que cuenta el distrito; asimismo para el cumplimiento de este servicio la Municipalidad contó con 28 personas que realizaron los trabajos operativos. Entre las labores que ejecutó el área de Parques y Jardines, tenemos:

- Resembrado de 450m² de grass americano en el Nido Municipal.
- Corte de césped.
- Servicio de poda y extracción de plantas.
- Poda de altura con equipos de seguridad modernos.
- Lavado y fumigación de árboles y plantas.
- Aplicación de fertilizante foliar.
- Limpieza de excretas.
- Riego de Áreas Verdes debidamente programado.
- Aplicación de abono y/o fertilizantes.

Realiza trabajos permanentes y sostenidos de mantenimiento de los parques y jardines: siembra, resembrado de grass, programación adecuada para el sembrado de plantas, flores, arbustos, árboles y palmeras, de acuerdo a las necesidades y/o afectación de determinadas zonas, las principales labores para el mantenimiento de las áreas verdes del Distrito son: Limpieza del área, sembrar, deshierbar, fumigar, podar, regar, germinación, corte de grass, colocar campá, entre otras actividades.

TIPO DE ÁREA VERDE		ZONAS					TOTAL (M2)
PARQUES	NOMBRE	Jose Gálvez	Valle Riestra	Fernández	Ostolaza		
	TAMAÑO M2	3,203	1,046	748	5,557		10,553
PLAZAS	NOMBRE	Plaza Principal	Torre de La Merced				
	TAMAÑO M2	3,280	377				3,657
JARDINES	NOMBRE	Canil	Pasaje 2 de Mayo	Av Miguel Grau	Nido Municipal	Jr Fanning-Pardo	
	TAMAÑO M2	1,671	603	580	1,649	398	4,903
MALECONES	NOMBRE	Figueredo	José Pardo	Wiesse	Zona de Eventos		
	TAMAÑO M2	4,902	9,808	6,465	2,211		23,387
TOTAL							42,499

SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA: Este servicio tiene como función principal la reparación, instalación y mantenimiento de la ciudad en lo que respecta a la infraestructura urbana, relacionada a las pistas, sardineles, rampas, rompe muelles, veredas, muros, estado de iluminación de las plazas, parques, malecones, monumentos, conservación del mobiliario urbano como: bancas, postes, letreros, tachos, barandas, maceteros, piletas, señalizaciones de calles, glorietas y otras labores a solicitud del vecino del distrito, previa evaluación. Para el ejercicio 2018 se realizaron los siguientes trabajos:

- Labores de pintado, albañilería, carpintería.
- Trabajos de gasfitería, soldadura eléctrica/autógena y otros.
- Acciones de aseo en locales municipales.
- Trabajos generales de mantenimiento.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad
25 MAR 2019
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



MEDIO AMBIENTE: Dentro de la gestión ambiental se ejecutaron actividades a fin de promover la conservación del medio ambiente y concientizar a los vecinos del distrito en la búsqueda de tener una cultura ambiental.

Entre las principales actividades realizadas en el año 2018 tenemos:

- **Monitoreo y Control de Parámetros Ambientales:** Según el Plan de Evaluación Ambiental contenido en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2018, se ejecutaron acciones de monitoreo y vigilancia ambiental en el distrito efectuándose 24 evaluaciones de diversidad en el Pozo de la Arenilla.
- **Desratización, fumigación y limpieza de techos:** Se realizaron las siguientes acciones:
 - ✓ Campaña de desratización en el mes de marzo y noviembre.
 - ✓ Campaña de fumigación en el mes de marzo y noviembre
 - ✓ Campaña de limpieza de techos en el mes de mayo y noviembre.
- **Programa de segregación en la Fuente:** La actividad consiste en la separación de residuos por parte de los vecinos, escogiéndose y almacenándose aquellos que puedan ser reciclados (papel y cartón, plásticos, vidrios y metales), para su posterior recojo diferenciado y comercialización. Esta actividad del recojo y segregación del reciclaje es ejecutada 13 veces por mes habiéndose efectuado 143 veces en el año.
- **Difusión de Educación Ambiental y la participación ciudadana en el manejo de RR.SS:** Se realizaron las siguientes acciones:
 - ✓ II Festival de la Conservación: realizado en marzo en coordinación SERNANP y la DMA. Este evento consistió en talleres y stands informativos con el fin de preservar el ecosistema marino. Contó con actividades para el manejo adecuado de RRSS para que estos no acaben en el mar debido a malas prácticas. En este evento se sensibilizó a un total de 350 personas entre escolares, vecinos punteños y público visitante.
 - ✓ 02 Difusiones de Educación en el mes de setiembre:
 - Festival de los océanos (23 setiembre)
 - Limpieza a la Poza de la Arenilla (22 setiembre)
 - ✓ 07 Difusiones de Educación en el mes de agosto:
 - IEP Clara Cogorno de Cogorno 4to de Primaria (29 agosto)
 - IEP Clara Cogorno de Cogorno 1to de Primaria (29 agosto)
 - IEP Clara Cogorno de Cogorno 2to de Primaria (28 agosto)
 - IEP Clara Cogorno de Cogorno 5to de Secundaria (23 agosto)
 - IEP Clara Cogorno de Cogorno 1to de Secundaria (22 agosto)
 - IEP Clara Cogorno de Cogorno 4to de Secundaria (21 agosto)
 - OMAPED Municipalidad Distrital de La Punta (20 agosto)
 - ✓ 02 Difusiones de Educación en el mes de julio:
 - Colegio José Gálvez Barrenechea (04 julio)
 - Universidad Científica del Sur (01 julio)
 - ✓ 02 Difusiones de Educación en el mes de octubre:



- Feria Agropecuaria, sensibilización en la Glorieta del Parque Principal (13 octubre)
- Sensibilización y entrega de Guías de Campo (22 octubre)
- 03 Difusiones de Educación en el mes de noviembre:
 - 3ra Jornada de PALEODUCCA 2018 (16 noviembre)
 - Alumnos de Biología Marina, Ingeniería Ambiental y Turismo de la Científica del Sur (18 noviembre)
 - Alumnos de Biología Marina de la Univ. Científica del Sur (26 noviembre)
- **Acciones para el reforzamiento de Limpieza de playas en el distrito:**
 - ✓ Campaña de limpieza en la Poza de la Arenilla con “Juntos por la Playa” (28 de enero) y Campaña de limpieza de Playa en Malecón Pardo con “La Iglesia de Dios” (28 de enero).
 - ✓ Campaña de limpieza de playas en Malecón Pardo con “NEXANS” (22 de febrero).
 - ✓ Campaña de limpieza de playa en Poza de La Arenilla con “Hazla por tu Playa y Bioedest” (3 de marzo), Campaña de limpieza de playas en Malecón Pardo con el SERNANP (16 de marzo) y Campaña de limpieza de playa en Malecón Pardo con “Club de Leones” (20 de marzo).
 - ✓ Campaña de limpieza en Playa Malecón Pardo con la Marina de Guerra del Perú, el SERNANP y Ministerio del Ambiente en el marco del Día mundial de los Océanos (8 junio).
 - ✓ Campaña de limpieza en la Poza de la Arenilla con “empresa DHL y ONG Comando ecológico” (22 de setiembre).
 - ✓ Campaña de limpieza en el Malecón Pardo con “empresa ONG VIDA, Iglesia Mormones” (24 de noviembre).
 - ✓ También se toma en cuenta las campañas en conjunto con empresas e instituciones, las cuales participan en el cuidado del medio ambiente, realizando limpieza de playas y logrando sensibilizar aproximadamente a 2,200 personas.

SEGURIDAD CIUDADANA

✓ **DIVISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL:** La SEGURIDAD CIUDADANA es un fenómeno Social complejo, donde intervienen actores públicos y privados, la Sociedad Civil y ciudadanos en general y que para resolverlo, la División de Seguridad Ciudadana ha diseñado un Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), con el objetivo de garantizar la seguridad de los residentes y visitantes, a través de la prevención de la violencia y el delito, el Control y la persecución del delito en apoyo a la Policía Nacional del Perú, así como la atención oportuna a las quejas de los vecinos.

✓ **PUESTOS FIJOS Y RONDAS URBANAS:** Para garantizar la seguridad en el Distrito se ejecutó 24,820 acciones destinadas al control en puestos fijos (14,455) y rondas urbanas (10,370), para prevenir la comisión de delitos que atenten contra la integridad física y moral de los ciudadanos y de sus propiedades, realizando seguimiento a las viviendas de personas sospechosas, control de trabajos de las empresas de servicios, cumplimiento de las normas municipales, en coordinación con las gerencias involucradas de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONES DE CONTROL EN PUESTOS FIJOS Y RONDAS URBANAS - AÑO 2018



DENOMINACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACCIONES
Puestos Fijos	1,236	1,234	1,238	1,185	1,187	1,184	1,236	1,185	1,183	1,176	1,179	1,232	14,455
Rondas Urbanas	874	878	870	861	865	864	873	850	854	852	856	873	10,370
TOTAL	2,110	2,112	2,108	2,046	2,052	2,048	2,109	2,035	2,037	2,028	2,035	2,105	24,825

Fuente: División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal - DSCyPM

AUXILIO MECANICO BASICO GRATUITO: En cuanto al auxilio mecánico básico gratuito se efectuó 65 apoyos mecánicos, de los cuales, 11 fueron por inflado de neumáticos y 54 fueron por corriente para encendido del vehículo, según detalle:

**CANTIDAD DE APOYOS MECANICOS REALIZADOS
POR TIPO - AÑO 2018**

DENOMINACIÓN	TOTAL AUXILIOS MECANICOS
Inflado de Neumáticos	11
Corriente para encendido	54
TOTAL	65

Fuente: División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal - DSCyPM

FISCALIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE URBANO: En cuanto a las actividades ejecutadas para un mejor y mayor control del transporte público en el distrito, se realizó 29 acciones de fiscalización a vehículos de transporte urbano por parte del personal de la División de Seguridad Ciudadana; las cuales fueron ejecutadas conjuntamente con la Policía Nacional de la Comisaría del Sector; como se detalla a continuación:

CANTIDAD DE FISCALIZACIONES REALIZADAS - AÑO 2018

FISCALIZACIONES REALIZADAS CON LA PNP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	0	2	11	3	5	2	1	2	0	1	0	2	29

Fuente: División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal - DSCyPM

Se sancionó a 675 vehículos por infracciones cometidas, este trabajo se realizó en coordinación con la Policía Nacional de la Comisaría PNP del Distrito de La Punta.

UNIDADES VEHICULARES SANCIONADOS (INFRACCIONES) - AÑO 2018

UNIDADES VEHICULARES SANCIONADAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	60	53	50	63	77	75	40	71	40	50	54	42	675

Fuente: División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal - DSCyPM

CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL: Con la finalidad de mejorar el transporte urbano de pasajeros e implementar acciones para prevenir accidentes de tránsito, se realizó 14 campañas de sensibilización, según el siguiente detalle:

- ✓ Campaña de Educación Vial - Papeletas Educativas; se realizó durante todos los meses del año y estuvieron dirigidas a los conductores de vehículos de transporte particular y público que regularmente infringen el Reglamento Nacional de Tránsito y/o el Reglamento Nacional de Administración de Transporte, para lo cual la División de Seguridad Ciudadana utilizó un formato de "Papeleta de Educación Vial" de entrega a los conductores presentes en el momento de la infracción. Se aplicó la papeleta para que no vuelvan a incurrir en la misma, el objetivo de la campaña, que es concientizar al conductor del vehículo respetando las



normas de tránsito y transporte. De la misma manera, el personal de la DSCyPM, aplicó (72) Papeletas Educativas de acuerdo al siguiente desgagado:

PAPELETAS EDUCATIVAS EMITIDAS POR TIPO - AÑO 2018

DENOMINACIÓN	TOTAL
Estacionarse en zona rígida	57
Estacionarse dentro del cruceo peatonal	1
Estacionarse frente a cocheras	5
Estacionarse sobre rampa para minusválidos	2
Vehículo mal estacionado	7
TOTAL	72

Fuente: División de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal
– DSCyPM

- ✓ Campaña de Educación Vial – En coordinación con la Institución Educativa José Gálvez Barrenechea se realizaron 04 charlas de Educación Vial dirigida a los alumnos de la institución educativa.

PLAN VERANO 2018: El “Plan Verano 2018” se dio inicio el 01 de enero hasta fines de marzo, consiguiendo ordenar el tránsito vehicular y peatonal en el distrito, controlando los estacionamientos en zonas críticas, no permitiendo el ingreso de vendedores ambulantes y de personas que llegan con alimentos, consumo de bebidas alcohólicas, erradicando a los sujetos de mal vivir, pandilleros y sospechosos, reduciendo el porcentaje de concurrentes a las playas; las unidades vehiculares y el personal de la DSCyPM con apoyo de la PNP, patrullaron el distrito en salvaguarda de la integridad física de las personas y sus propiedades, logrando los objetivos planificados dando resultados satisfactorios para el distrito.



GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL: El distrito de acuerdo a su área geográfica y siendo un distrito altamente vulnerable ante un tsunami, contemplan un Plan de Tsunami 2018 en el cual se estableció 19 refugios temporales de emergencia a los que los ciudadanos punteños deben acudir en caso de emergencia, asimismo cada familia punteña se encuentra empadronada y asignado un refugio equipado con módulos que contienen materiales útiles en caso de emergencia y alimentos no perecibles necesarios para las primeras 48 hrs. Para el año 2018 se realizó las actividades siguientes:

- ✓ Promoción y capacitación a los vecinos voluntarios en temas de defensa civil, a través de charlas y folletos prácticos en los temas por sismo y tsunami.



PUBLICO OBJETIVO	TEMAS	ASISTIERON	TOTAL
IIEE	Acciones para Simulacros-Plan Tsunami horizontal y vertical	Se considera la población total de 06 IIEE con 849 población escolar, quienes participaron en 02 simulacros realizados.	3
Población General	Simulacro a nivel Nacional por Sismo y Tsunami	Se cumplió con realizar el ejercicio con participación de 3,406 personas.	1
	Simulacro Nocturno por sismo seguido de Tsunami	Se cumplió con realizar el ejercicio con participación de 846 personas.	1
Capacitación a Brigadistas voluntarios D.Civil	Capacitación y trabajos a realizar	Contamos con un total de 100 personas voluntarias.	5
TOTAL			10

Fuente: División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil.

- ✓ Mantenimiento de bancas con artículos de emergencias, para el año 2018 se cuenta con 04 bancas conteniendo artículos de emergencias (patas de cabra, combas, linternas, cizayas) para ser utilizados en la apertura de las puertas de los edificios refugios de emergencias y se ubican en 1) Av. Grau cuadra 1, Av. Grau cuadra 10, Av. Bolognesi cuadra 6 y 4) base de la GSCDCPM.
- ✓ Monitoreo de emergencias vía Centro de Operaciones de Emergencia Local- COEL, se monitoreó las emergencias y peligros especialmente sismos y tsunamis que podrían afectar el distrito de La Punta las 24 horas del día, Vía nuestro Centro de Operaciones de Emergencia Local – COEL que se ubica en la 4ta cubierta del edificio “Grau” Escuela Naval de la Marina de Guerra del Perú.
- ✓ En cuanto a actividades respecto a atención de expedientes, denuncias, certificados, inspecciones técnicas; se realizó las siguientes:

TIPO	VISITA REALIZADAS	ATENDIDOS
CONSTANCIAS DE SEGURIDAD	04 VISITAS	65
LOCALES CERRADOS		55
LOCALES ABIERTOS		10
CERTIFICADOS DE INSPECCION TECNICA	06 VECES	12
POR LICENCIA DE FUNC.		7
A SOLICITUD DEL ADM.		5
ITSE DE OFICIO	06 VISITAS	86
ITSE EXTINTORES	06 VECES	22
LOCAL MUNICIPAL		22
EDIFICIOS REFUGIOS		0
ATENCIÓN AL PÚBLICO	06 VISITAS	120
TOTAL		305

Fuente: División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil.

GERENCIA DE RENTAS

La Gerencia de Rentas, cumpliendo con sus objetivos y metas trazadas durante el ejercicio 2018, trabajando en forma coordinada y conjunta con cada una de las unidades orgánicas, en su cargo realizó las actividades siguientes:

- ✓ Se atendió expedientes y/o solicitudes de contribuyentes administrados tributarios y no tributarios, los cuales fueron atendidos mediante:



- ✓ Autorizaciones temporales para ejercer actividad comercial en la vía pública o retiro municipal habilitada para tal fin, como extensión del establecimiento.
- ✓ Autorizaciones para espectáculos públicos no deportivos y/o eventos en clubes o locales privados.
- ✓ Autorizaciones temporales para uso de la vía pública por comercio ambulatorio.
- ✓ Autorizaciones para volanteo
- ✓ Autorización para filmaciones
- ✓ Licencias de Funcionamiento otorgadas
- ✓ Ceses de Actividades
- ✓ Fraccionamiento por deuda tributaria

En cuanto a la Atención al Vecino, se realizó de forma personalizada, atendiendo a los contribuyentes y administrados en las consultas en materia tributaria, orientándolos al cumplimiento de sus obligaciones y también ejecutando las acciones de cobranza que correspondan, realizando y emitiendo las acciones y documentos.

De la misma manera el Área de Comercialización realizó las labores de fiscalización e inspecciones de los locales comerciales del distrito, así como el ordenamiento del comercio ambulatorio dentro del distrito.

4.1.2 A NIVEL POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA.

DISPOSITIVOS MUNICIPALES EMITIDOS – 2018, el Concejo Municipal conformado por el Alcalde y el cuerpo de Regidores, llevaron a cabo 24 Sesiones de Concejo durante el periodo 2018; asimismo, ejerciendo sus funciones normativas, se dictaron 77 Acuerdos de Concejo.

La Alcaldía como órgano ejecutivo de la Municipalidad Distrital de La Punta, está a cargo del Alcalde Distrital como máxima autoridad administrativa, titular del pliego, y representante legal de la Municipalidad, quien ejerciendo sus facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y las demás leyes y disposiciones concordantes con ellas, promulgó 11 Ordenanzas Municipales las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial el Peruano. Asimismo, dictó 171 Resoluciones de Alcaldía, 02 Decretos de Alcaldía y celebró 9 convenios entre entidades públicas y privadas.

SECRETARIA GENERAL.

- ✓ Una de las funciones ejercidas por la Secretaria General es Redactar, notificar, archivar y supervisar Normas Municipales, es así que en el transcurso del Ejercicio 2018 emitió 11 Ordenanzas, 77 Acuerdos de Concejo, 02 Decretos de Alcaldía y 171 Resoluciones de Alcaldía.
- ✓ Asimismo se convocó 24 Sesiones de Concejo entre Extraordinarias, Ordinarias y Solemnes.
- ✓ De la misma manera el área funcional de archivo, que hace la función de archivamiento y conservación de los documentos, para el ejercicio 2018 realizó el archivamiento de 1,305 documentos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



4.1.3 A NIVEL DE ÓRGANOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO.

Durante el año 2018 los Órganos de Apoyo y Asesoramiento del Municipio encargados de las consultas, ayuda técnica especializada, coordinación y ejecución de los sistemas de la Gestión Administrativa, realizaron las siguientes acciones:

ADMINISTRACIÓN.

- ✓ La Oficina General de Administración ha cumplido con gestionar los recursos materiales, humanos y financieros de la entidad; así como el cumplimiento de las políticas, planes, programas municipales, documentos de gestión, institucional y otros, a través de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de La Punta, dentro los objetivos ejecutados en el periodo 2018, tenemos los siguientes:
- ✓ La unidad de Recursos Humanos al término de ejercicio 2018, alcanzó un total de personal activo y cesante que laboró en La Municipalidad Distrital de La Punta de 292 personas, de los cuales corresponde a personal de Carrera Administrativa (56), es personal obrero (49), corresponde a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS (176) y los pensionistas (10).
- ✓ Asimismo, para mejorar el potencial humano con que cuenta La Municipalidad Distrital de La Punta, se efectuó la capacitación del personal a través de diferentes instituciones públicas y privadas, logrando realizar 395 personas.

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoría responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización, modernización pública y estadística de la Municipalidad, de la misma manera Conduce y asesora el proceso de racionalización administrativa y técnica, modernización pública y simplificación administrativa de los diferentes órganos municipales y a las Gerencias en la formulación de sus reglamentos, directivas, manuales, instructivos y otros documentos técnicos pertinentes conducentes a la mejora continua de la gestión.

Para el ejercicio 2018 entre los principales documentos de gestión elaborados y remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Contraloría General de la República y Congreso de la República:

- ✓ Remisión de Ejecución Presupuestaria del año 2017.
- ✓ Conciliación mensual de la información presupuestaria y financiera de ingresos y gastos conjuntamente con las unidades orgánicas de Contabilidad y Tesorería.
- ✓ Plan Operativo y Presupuesto Institucional de Apertura 2019.
- ✓ Evaluación Presupuestaria 2017 (Anual) y 2018 (semestral).
- ✓ Elaboración de la Memoria 2017.
- ✓ PP1: Programación del Presupuesto de Ingresos
- ✓ PP2: Programación del Presupuesto de Gastos.

En materia de racionalización y planeamiento se realizaron los siguientes:

- ✓ Plan Operativo y Presupuesto Institucional de Apertura 2019.



- ✓ Evaluación del Plan Operativo Institucional 2018 (semestral y Trimestral).
- ✓ Elaboración de la Memoria 2017.
- ✓ Organización y Desarrollo del Presupuesto Participativo 2019.
- ✓ Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Pliego 2017 y 2018 por término de mandato.
- ✓ Apoyo en el logro de las Metas dentro del marco del Plan de Incentivos.
- ✓ Asesoramiento a las diversas unidades de las orgánicas a través de informes técnicos.
- ✓ Presentación Anual del Plan Estadístico.
- ✓ Actualización del TUPA.

4.2 DIFICULTADES, LIMITACIONES Y ACCIONES REALIZADAS.

Acerca del periodo 2018, se ha identificado dificultades, limitaciones y acciones realizadas, es así que a continuación se detalla el análisis situacional de la Municipalidad Distrital de La Punta en relación a estos aspectos.

- ✓ **Dificultades y Limitaciones:** Entre los problemas recurrentes, mencionados en las diferentes unidades orgánicas de la MDLP, se ha identificado la falta de capacitaciones al personal con la finalidad de mejorar el conocimiento y habilidades del personal necesarias para el desempeño eficiente de sus funciones dentro de la MDLP. De la misma manera se ha identificado demoras en la ejecución de los requerimientos de bienes y servicios por parte de la Unidad de Logística y Bienes Patrimoniales, solicitadas por las unidades orgánicas; generando a veces el requerimiento de NO Programados y problemas al realizar sus actividades operativas; de la misma manera existe demora en la entrega de información de las actividades realizadas por las unidades orgánicas en relación a la evaluación del POI.
- ✓ **Acciones realizadas:** Entre las medidas correctivas para la ejecución de actividades las diferentes unidades orgánicas de la MDLP, han dispuesto mecanismos que permiten mejorar la operatividad de las mismas optimizando los recursos asignados a cada una de ellas.

Asimismo la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de obtener la información de manera oportuna, ha mejorado la comunicación e interacción con el personal de las diferentes unidades orgánicas, así como con las entidades públicas correspondientes, permitiendo cumplir con la presentación de la información en los plazos establecidos en concordancia con la normativa vigente.



CAPITULO V: INVERSIONES MUNICIPALES 2018

5.1 INVERSIONES MUNICIPALES 2018.

Las Inversiones ejecutadas durante el año 2018 ascendió a S/ 6, 280,090.00 (Seis Millones Doscientos Ochenta Mil Noventa y 00/100 Soles), detallándose de la siguiente manera:

PLAN DE INVERSIONES 2018 (Expresado en Soles)					
Código Único/ SNIP	Proyecto	PIM	Monto de Ejecución	Estado Actual	% de Avance
2180980	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Distrital de La Punta, Distrito de La Punta, Callao, Callao	762,274.00	762,273.00	En ejecución	100.0
2235855	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM La Punta, Distrito de La Punta, Callao, Callao	5,305,560.00	5,239,355.00	En proceso de Liquidación	98.8
2267296	Mejoramiento del Servicio de Recreación del Parque de Los Niños - Malecon Figueredo en el Distrito de La Punta, Callao, Callao	1,486.00	1,485.00	Liquidado	99.9
2307383	Mejoramiento del Servicio de Salud Municipal en La Punta, Distrito de La Punta, Callao, Callao	1,512.00	1,512.00	Liquidado	100.0
2352538	Remodelación de las Oficinas Administrativas en el Palacio Municipal, Distrito de La Punta, Callao, Callao	44,909.00	39,924.00	Liquidado	88.9
2426754	Mejoramiento del Servicio de Disposición Sanitaria La Punta del Distrito de La Punta, Provincia Callao, Departamento Callao	192,807.00	87,230.00	En ejecución	45.2
2428299	Renovación del Malecón en el Malecón Wiese en la localidad de La Punta, Distrito La Punta, Provincia Callao, Departamento Callao	149,177.00	148,311.00	En proceso de Liquidación	99.4
TOTAL EJECUTADO PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2018			6,280,090.00		

A continuación, se procede a describir

✓ **2180980 - Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos Locales de la Municipalidad Distrital de La Punta, Distrito de La Punta, Callao, Callao:**

El Proyecto de Inversión, considera la Construcción de una infraestructura adecuada las oficinas administrativas de la Municipalidad Distrital de La Punta con su respectivo equipamiento para el correcto funcionamiento y operatividad. En el año 2018, el proyecto tuvo una ejecución financiera de S/ 762,273.00 correspondiente a la ejecución física del Componente de Infraestructura, el cual a nivel de Expediente Técnico considera la construcción de un edificio de 05 pisos para las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de La Punta (Incluido el Data Center de la Unidad Tecnológica de Informática).

✓ **2235855 - Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM La Punta, Distrito de La Punta, Callao, Callao:**

El presente Proyecto de Inversión, fue ejecutado bajo la Modalidad de Obras por Impuestos, mediante un convenio firmado con la empresa Pro futuro AFP. El Proyecto considera la construcción de una infraestructura con sistema sismo resistente, adecuada para los servicios del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM (tales como los servicios de salud, talleres de salud y estilo de Vida, esparcimiento, alimentación, entre otros), la adquisición de Mobiliarios, equipamientos e instrumentos de salud que cumpla con los estándares de calidad, capacitación en generación de documentos de gestión, instrumentos organización de trabajo y Asistencia Técnica, Supervisión, evaluación y Campañas de Sensibilización y Difusión del servicio de CIPRL. En el año 2018 tuvo una ejecución financiera de S/ 5, 239,355.00, dentro del cual se encuentra incluido la emisión de tres (03) Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) correspondientes a las valorizaciones de la obra.

✓ **2267296 - Mejoramiento del Servicio de Recreación del Parque de Los Niños - Malecón Figueredo en el Distrito de La Punta, Callao, Callao:**

El presente Proyecto de Inversión consideró la construcción de SS.HH (para niños y niñas) en el Parque de Los Niños, así como el mejoramiento de la losa de concreto existente; el mencionado proyecto se encuentra ejecutado y liquidado. En el año 2018 se tuvo una ejecución financiera de S/ 1,486.00 correspondiente al reconocimiento de pago al contratista por ajuste de fórmula polinómica, producto de la liquidación de la obra.

✓ **2307383 - Mejoramiento del Servicio de Salud Municipal en La Punta, Distrito de La Punta, Callao, Callao:**

El presente Proyecto de Inversión consideró la construcción de una infraestructura de material noble de un piso de sistema estructural mixto (aporticado y albañilería confinada) en concordancia con las normas del Sector; actualmente se encuentra ejecutado y liquidado. En el año 2018, se cuenta con una ejecución financiera de S/ 1,512.00, el cual es correspondiente al reconocimiento de pago al contratista por ajuste de fórmula polinómica menos la aplicación de Penalidades.

✓ **2352538 - Remodelación de las Oficinas Administrativas en el Palacio Municipal, Distrito de La Punta, Callao, Callao:**

El Proyecto de Inversión, considera la remodelación de las Oficinas existentes para incluir una nueva distribución, considerando la Oficina para Alcaldía, Cocineta, Sala de Reuniones (Aforo 12 personas), Oficina para la Secretaria General, Oficinas de Asistentes de Secretaria General, Archivo y SS.HH (Hombre, Mujer y Discapacitados). En el año 2018, se ejecutó y liquidó el mencionado proyecto, con una ejecución financiera de S/ 191,330.17.

✓ **2426754 - Mejoramiento del Servicio de Disposición Sanitaria La Punta del Distrito de La Punta, Provincia Callao, Departamento Callao:**

El Proyecto de Inversión, considera la construcción de SSHH para la población permanente y visitante del distrito, especialmente en la temporada de verano (Baños de Damas, Caballeros y Personas con Discapacidad). La ejecución financiera en el año 2018, es de S/ 87,230.00 correspondiente a las valorizaciones N° 01 y N° 02 de la obra, según el cronograma de ejecución aprobado en el Expediente Técnico.

✓ **2428299 - Renovación del Malecón en el Malecón Wiese en la localidad de La Punta, Distrito La Punta, Provincia Callao, Departamento Callao:**

Se considera intervenciones menores en las bancas de madera, postes metálicos y el tarrajeo de sobrecimientos de vía de arcilla. En el año 2018, se ejecutó física y financieramente el Proyecto por un monto total de S/ 148,311.1



CAPITULO VI: INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA y DE GESTIÓN

6.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2018.

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingreso (PIA), ascendió a S/ 24'026,179 (Veinticuatro Millones Veintiséis mil Ciento Setenta y Nueve y 00/100 Soles); el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 32'239,984 (Treinta y Dos Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Cuatro y 00/100 Soles). Al cierre del Ejercicio 2018 muestra una ejecución de S/ 29'880,541.82 (Veintinueve Millones Ochocientos Ochenta Mil Quinientos Cuarenta y Uno y 82/100 Soles), presentado a nivel de fuentes de financiamiento y rubros, la siguiente distribución porcentual:

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS - EJERCICIO FISCAL 2018
(Expresado en Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBROS	PIA	PIM	EJECUCIÓN
2 Recursos Directamente Recaudados	2,460,420.00	3,649,132.00	3,342,095.77
9 Recursos Directamente Recaudados	2,460,420.00	3,649,132.00	3,342,095.77
4 Donaciones y Transferencias	-	12,222.00	12,222.00
13 Donaciones y Transferencias	-	12,222.00	12,222.00
5 Recursos Determinados	21,565,759.00	23,477,786.00	21,425,382.33
07 Fondo de Compensación Municipal	1,283,880.00	1,695,146.00	1,689,808.42
08 Impuestos Municipales	828,817.00	894,918.00	879,987.23
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	19,453,062.00	20,887,722.00	18,855,586.68
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	5,100,844.00	5,100,841.72
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	5,100,844.00	5,100,841.72
TOTAL S/	24,026,179.00	32,239,984.00	29,880,541.82

Fuente: SIAF-SP

La ejecución presupuestaria de los ingresos ascendió a S/ 29'880,541.82 (Veintinueve Millones Ochocientos Ochenta Mil Quinientos Cuarenta y Uno y 82/100 Soles), monto que se distribuyó por toda Fuente de Financiamiento y Rubros; apreciándose una variación entre lo proyectado al inicio del ejercicio y las modificaciones realizadas, así como lo recaudado en el ejercicio fiscal 2018.

El Presupuesto según su naturaleza se clasifica en las siguientes categorías: Impuestos y Contribuciones Obligatorias (S/ 829,785.23), Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos (S/ 2'362,980.50), Donaciones y Transferencias (S/ 19'594,600.10), Otros Ingresos (S/ 181,054.27), Endeudamiento (S/ 5'100,841.72) y Saldo de Balance (S/ 1'811,280.00).

EJECUCIÓN DE INGRESOS A NIVEL DE GENÉRICAS - EJERCICIO FISCAL 2018
(Expresado en Soles)

CONCEPTO DEL INGRESO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE DE EJEC.
1.1 Impuestos Municipales y Contribuciones Obligatorias	828,817.00	844,716.00	829,785.23	98.23
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	2,322,853.00	2,600,015.00	2,362,980.50	90.88
1.4 Donaciones y Transferencias	17,896,900.00	19,590,098.00	19,594,600.10	100.02
1.5 Otros Ingresos	137,767.00	288,195.00	181,054.27	62.82
1.8 Endeudamiento	-	5,100,844.00	5,100,841.72	100
1.9 Saldos de Balance	2,840,042.00	3,816,116.00	1,811,280.00	47.46
TOTAL S/	24,026,179.00	32,239,984.00	29,880,541.82	

Fuente: SIAF-SP



Del detalle de la Ejecución a Nivel de Genéricas del Ingreso ascendente a S/ 29'880,541.82 soles, tenemos:

Impuestos y Contribuciones Obligatorias, este nivel de genérica del ingreso muestra un ejecución anual de S/ 829,785.23 soles y está comprendido principalmente por el cobro del Impuesto Predial y los Impuestos Alcabala.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, esta genérica del ingreso asciende a S/ 2'362,980.50 soles, siendo el rubro Venta de Servicios (Limpieza Pública, Serenazgo y Parques y Jardines) el más representativo del total recaudado, siguiéndole los Derechos Administrativos de Construcción (provenientes del otorgamiento de licencias de construcción), Edificios e Instalaciones (Alquiler de edificios e instalaciones de la propiedad), Derechos Administrativos de Transportes y Comunicaciones (Estacionamientos de vehículos).

Donaciones y Transferencias, el monto total ascendió a S/ 19'594,600.10 soles proviene principalmente de las Transferencias efectuadas por parte del Gobierno Nacional: Fondo de Compensación Municipal (Rubro 07), Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (Rubro 18) pertenecientes ambos a Fuente Financiamiento 05 Recursos Determinados.

Otros Ingresos, el monto comprende los conceptos de multas y sanciones administrativas e Ingresos Diversos, obteniendo una ejecución de S/ 181,054.27 soles.

Endeudamiento, el importe comprende recursos provenientes de Operaciones Fiscales de Crédito de Fuente Interna y Externa efectuada por el estado, obteniendo una ejecución de ingreso de S/ 5'100,841.72 soles.

Saldos De Balance, los saldos de Balance del ejercicio presupuestario 2018 ascendieron a S/ 1'811,280.00 soles, los cuales fueron incorporados al Presupuesto Institucional 2018.

6.2 EJECUCIÓN DE GASTOS 2018.

El Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos (PIA), ascendió a S/ 24'046,921 soles (Veinticuatro Millones Cuarenta y Seis Mil Novecientos Veintiuno y 00/100 Soles); el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 32'260,726 (Treinta y Dos Millones Doscientos Sesenta Mil Setecientos Veintiséis y 00/100 Soles). Al cierre del Ejercicio 2018 muestra una ejecución de S/. 24'957,894.18 (Veinticuatro Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Cuatro y 18/100 Soles), presentado a nivel de fuentes de financiamiento y rubros, la siguiente distribución porcentual:

EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO - EJERCICIO FISCAL 2018
(Expresado en Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	PIA	PIM	EJECUCIÓN
1 Recursos Ordinarios	20,742.00	20,742.00	6,867.40
00 Recursos Ordinarios	20,742.00	20,742.00	6,867.40
2 Recursos Directamente Recaudados	2,460,420.00	3,649,132.00	2,373,239.34
09 Recursos Directamente Recaudados	2,460,420.00	3,649,132.00	2,373,239.34
3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	5,100,844.00	5,100,841.72
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	5,100,844.00	5,100,841.72
4 Donaciones y Transferencias	-	12,222.00	0.00
13 Donaciones y Transferencias	-	12,222.00	0.00
5 Recursos Determinados	21,565,769.00	23,477,786.00	17,476,945.72
07 Fondo de Compensación Municipal	1,283,880.00	1,695,146.00	894,053.46
08 Impuestos Municipales	828,817.00	894,918.00	18,695,071.38
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	19,453,062.00	20,887,722.00	24,957,894.18
TOTAL S/	24,046,921.00	32,260,726.00	24,957,894.18

Fuente: SIAF-SP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICADO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

Al efectuarse la comparación entre la ejecución presupuestaria a Nivel de Genérica del Gasto con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se obtienen los porcentajes de avance de ejecución por cada una de ellas; tal como se detalla en el cuadro siguiente:

Del detalle de las Ejecuciones a Nivel de Genéricas del Gasto ascendente a S/ 24'957,894.18 Soles, tenemos:

EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL DE GENÉRICAS - EJERCICIO FISCAL 2018
(Expresado en Soles)

CONCEPTO DEL INGRESO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	% AVANCE DE EJEC.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	4,197,424.00	4,197,424.00	3,538,440.45	84.3
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	387,582.00	398,627.00	254,581.99	63.86
2.3 Bienes y Servicios	16,870,289.00	19,918,847.00	14,630,198.19	73.45
2.5 Otros Gastos	352,000.00	338,801.00	214,496.21	63.31
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	2,239,626.00	7,407,027.00	6,320,177.34	85.33
TOTAL S/	24,046,921.00	32,260,726.00	24,957,894.18	-

Fuente: SIAF-SP

GASTOS CORRIENTES.

- ✓ **En la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales**, presentó una ejecución de S/ 3'538,440.45 soles; en esta genérica lo ejecutado corresponde a las remuneraciones del personal nombrado y contratado (empleados y obreros), así como, los gastos de obligaciones del empleador, gastos variables, y ocasionales y escolaridad.
- ✓ **En la Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, se ejecutó en esta genérica del gasto S/. 254,581.99 soles, el gasto se dio principalmente para el pago de los pensionistas, seguido de la sub. genérica "Otras Prestaciones Sociales" que comprende los gastos destinados al Programa del Vaso de Leche.
- ✓ **En la Genérica 2.3 Bienes y Servicios**, constituye mayor ejecución respecto al grupo de genéricas comprendida en los Gastos Corrientes, ascendiendo a S/ 14'630,198.19 soles. Los gastos más significativos de esta genérica fueron:

En la Sub. Genérica 2.3.1 Compra de Bienes:

- **Combustibles y lubricantes;** los gastos estuvieron dirigidos a la compra de gasolina para el uso exclusivo de los vehículos asignados principalmente a serenazgo, seguridad ciudadana, y otros vehículos.
- **Vestuario, accesorios y prendas diversas;** comprende los gastos efectuados para la compra de uniformes del personal de seguridad ciudadana, serenazgo, limpieza pública y parques y jardines.
- **Electricidad, Iluminación y Electrónica;** comprende los gastos para la adquisición de material eléctrico para trabajos de mantenimiento en los locales municipales.
- **Alimentos y Bebidas para consumo Humano;** en esta específica del gasto se considera los gastos de adquisición de alimentos (leche, cereales, aceite, conservas de pescado) tanto para el Programa de Vaso de Leche como del Programa Complementación Alimentaria.
- **Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina;** dirigidos a la adquisición de útiles y materiales de oficina para el abastecimiento de las unidades orgánicas que conforman la Municipalidad.



En la Sub. Genérica 2.3.2 Contratación de Servicios:

- **Contrato Administrativo de Servicios;** el personal que se encuentre bajo este régimen de contratación desarrolla labores de índole administrativa y operativa.
 - **Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado;** comprende los gastos de impresión para la difusión de resultados y de actividades diversas.
 - **Gastos en Servicios Básicos;** los gastos por consumo de energía eléctrica, agua y desagüe, alumbrado público y de locales municipales, servicio de Internet, telefonía fija.
- ✓ **En la Genérica 2.5 Otros Gastos,** el monto S/ 214,496.21 soles ejecutado corresponde a Subvenciones a personas naturales.

GASTOS DE CAPITAL.

- ✓ **En la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros,** son los Gastos por las Inversiones en la Adquisición de Bienes de Capital que aumentan el activo de las Instituciones del Sector Público. Incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la Capacidad Productiva del Bien de Capital y los Estudios de Inversiones, por el importe de S/ 6'320,177.34 Soles.



<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA SECRETARÍA GENERAL CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original que se conserva en el archivo de esta Municipalidad</p> <p style="text-align: center;">25 MAR 2019</p> <p style="text-align: center;">..... JULIO CÉSAR ASTÉ GORDILLO SECRETARIO GENERAL</p>

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

2018		2017		VARIACION	
S/.	%	S/.	%	S/.	%

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalente de Efectivo	5,123,838.72	4.43	1,702,098.18	1.57	-3,421,740.54	201.03
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,490,838.25	1.29	1,461,599.57	1.35	-29,238.68	2.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	880,790.76	0.76	1,235,917.59	1.14	355,126.83	-28.73
Inventarios (Neto)	101,952.90	0.09	106,198.53	0.10	4,245.63	-4.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	0.00	30,556.48	0.03	30,556.48	0.00
Otras Cuentas del Activo	1,080,918.11	0.93	1,080,918.11	1.00	0.00	0.00

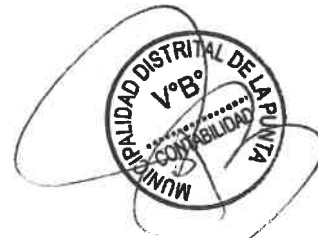
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8,678,338.74	7.50	5,617,288.46	5.20	-3,061,050.28	54.49
-------------------------------	---------------------	-------------	---------------------	-------------	----------------------	--------------

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	9,907,768.79	8.56	9,907,768.79	9.17	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	95,605,694.33	82.63	91,248,652.23	84.41	-4,357,042.10	4.77
Otras Cuentas del Activo (Neto)	1,513,040.84	1.31	1,326,693.07	1.23	-186,347.77	14.05

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	107,026,503.96	92.50	102,483,114.09	94.80	-4,543,389.87	4.43
----------------------------------	-----------------------	--------------	-----------------------	--------------	----------------------	-------------

TOTAL ACTIVO	115,704,842.70	100	108,100,402.55	100	-7,604,440.15	7.03
---------------------	-----------------------	------------	-----------------------	------------	----------------------	-------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

.....
JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

2018		2017		VARIACION	
S/.	%	S/.	%	S/.	%

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Sobregiros Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	514,732.82	0.44	551,712.95	0.51	36,980.13	-6.70
Impuestos, Contribuciones y Otros	86,128.29	0.07	78,756.65	0.07	-7,371.64	9.36
Remuneraciones y Beneficios Sociales	12,858.80	0.01	0.00	0.00	-12,858.80	100.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Credito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte. Deuds a Largo Plazo	5,100,841.72	4.41	0.00	0.00	-5,100,841.72	100.00
Otras Cuentas del Pasivo	26,427.28	0.02	2,801.68	0.00	-23,625.60	843.27

TOTAL PASIVO CORRIENTE	5,740,988.91	4.96	633,271.28	0.59	-5,107,717.63	806.56
-------------------------------	---------------------	-------------	-------------------	-------------	----------------------	---------------

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales	749,358.24	0.65	700,556.31	0.65	-48,801.93	6.97
Obligaciones Previsionales	1,437,691.59	1.24	1,434,083.02	1.33	-3,608.57	0.25
Provisiones	353,155.96	0.31	20,787.68	0.02	-332,368.28	1598.87
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2,540,205.79	2.20	2,155,427.01	1.99	-384,778.78	17.85
----------------------------------	---------------------	-------------	---------------------	-------------	--------------------	--------------

TOTAL PASIVO	8,281,194.70	7.16	2,788,698.29	2.58	-5,492,496.41	196.96
---------------------	---------------------	-------------	---------------------	-------------	----------------------	---------------

PATRIMONIO

Hacienda Nacional	40,356,076.18	34.88	40,356,076.18	37.33	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No realizados	62,191,550.01	53.75	62,191,550.01	57.53	0.00	0.00
Resultados Acumulados	4,876,021.81	4.21	2,764,078.07	2.56	-2,111,943.74	76.41

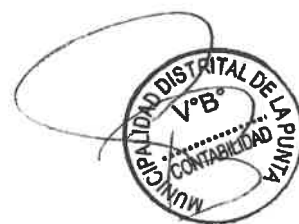
TOTAL PATRIMONIO	107,423,648.00	92.84	105,311,704.26	97.42	-2,111,943.74	2.01
-------------------------	-----------------------	--------------	-----------------------	--------------	----------------------	-------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	115,704,842.70	100.00	108,100,402.55	100.00	-7,604,440.15	7.03
----------------------------------	-----------------------	---------------	-----------------------	---------------	----------------------	-------------



ESTADO DE GESTION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	2018		2017		VARIACION	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	864,875.03	32.30	896,370.69	89.69	31,495.66	-3.51
Ingresos No Tributarios	3,203,993.86	119.65	2,638,016.79	263.94	-565,977.07	21.45
Aportes por Regulacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y remesas Recibidas	19,605,680.23	732.15	17,234,368.13	1,724.37	-2,371,312.10	13.76
Donaciones y Transferencias Reclbidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Financieros	72,746.63	2.72	1,506.84	0.15	-71,239.79	4,727.76
Otros Ingresos	827,521.54	30.90	1,615,166.69	161.60	787,645.15	-48.77
TOTAL INGRESOS	24,574,817.29	917.72	22,385,429.14	2,239.75	-2,189,388.15	9.78
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	-14,472,675.43	-540.46	-16,070,128.36	-1,607.88	-1,597,452.93	-9.94
Gastos de Personal	-3,749,411.78	-140.02	-3,534,721.15	-353.66	214,690.63	6.07
Gastos por Pens. Prest. Y Asistencia Social	-92,762.19	-3.46	-123,954.85	-12.40	-31,192.66	-25.16
Transfer,Subsidios y Subv Sociales Otorgadas	-205,906.63	-7.69	-279,888.04	-28.00	-73,981.41	-26.43
Donaciones y Transferencia Otorgadas		0.00	-42,100.53	-4.21	-42,100.53	-100.00
Trasposos y Remesas Otorgadas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-3,146,974.61	-117.52	-1,132,302.61	-113.29	2,014,672.00	177.93
Gastos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos	-229,267.13	-8.56	-202,872.31	-20.30	26,394.82	13.01
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-21,896,997.77	-817.72	-21,385,967.85	-2,139.75	511,029.92	2.39
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,677,819.52	100	999,461.29	100	-1,678,358.23	167.93



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICO: Que esta copia concuerda con su original
que se conserva en el archivo de esta Municipalidad

25 MAR 2019

.....
JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DIC 2018

COMENTARIOS DE LOS ASPECTOS MAS IMPORTANTES

• **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA- ACTIVO**

En el Estado de Situación Financiera comparativo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se aprecia que en el periodo 2018 en el Activo Total, el total del Activo No Corriente, conformada por los Bienes Inmuebles, Muebles y Equipo representa el 92.50% por efecto de los incrementos de Inversiones en Construcciones, y adquisición de Bienes del Activo Fijo.

➤ Obra : Mejoramiento del Servicio de Disposición Sanitaria	190,445.95
➤ Obra : Rehabilitación de Malecón Wiesse	179,576.54
➤ Obra: Renovación del Malecón en el Malecón Pardo	136,160.00
➤ Obra: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del CIAM	5'755,188.75

TOTAL **6'261,371.24**

Este Rubro a comparación del ejercicio 2017 decrece en 4.43% por efecto de reclasificación de Otras Cuentas del Activo al reconocerse como Gastos de ejercicios anteriores, y por depreciación del ejercicio 2018

El Rubro "Efectivo y Equivalente de Efectivo" representa el 4.43% del total de Activo, observándose un incremento en comparación al 31.dic.2017 del 201.03 %, por efecto del saldo de Transferencias y Renta de Aduanas al 31.dic.2018

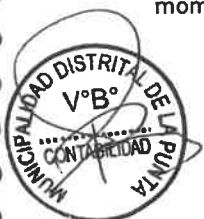
El Rubro "Cuentas por Cobrar (Neto)" representa el 1.29% del Total del Activo del ejercicio 2018 y un decrecimiento del 2% en comparación con el ejercicio 2017 por efecto de la reclasificación de Cuentas vigentes a Cuentas de Dudosa Recuperación y en paralelo a la Provisión Acumulada para Cuentas de Cobranza Dudosa, al 31.dic.2018

Igualmente el Rubro "Otras Cuentas por Cobrar (Neto)" que representa el 0.76% del total del Activo del ejercicio 2018, sin embargo presenta un decrecimiento del 28.73% en comparación del ejercicio 2017, como producto de la reclasificación de Cuentas vigentes a Cuentas de Dudosa Recuperación y en paralelo a la Provisión Acumulada para Cuentas de Cobranza Dudosa al 31.dic.2018

El Rubro de Inventarios (Almacén) conserva el mismo porcentaje de representación al 31.dic.2017 y 2018 sin embargo en su comparación se observa un decrecimiento del 4% por efecto de menor Stock al 31.dic.2018

• **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA- PASIVO Y PATRIMONIO**

En el Pasivo y Patrimonio, el total del Pasivo ocupa el 7.16% y el Patrimonio el 92.84% al 31.dic.2018, sin embargo en comparación con el ejercicio 2017 se aprecia un crecimiento del 196.96% producto de mayores provisiones y del registro de la Deuda por S/5'100,841.72 por Certificados de Inversión Publica Regional y Local (CIPRL), por la Obra por impuestos : Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CEAM- LA PUNTA) y financiada por la AFP PROFUTURO Y EJECUTADA por la Constructora CHUNG y TONG Ingenieros, deuda en certificados, que será revertida al momento de la entrega de la Obra.



El Rubro "Otras Cuentas del Pasivo" representa el 0.02% de importancia al 31.dic.2018 sin embargo en comparación con el ejercicio 2017 se aprecia un crecimiento que significa el 843.27% compuesto por deudas canceladas en el mes de enero 2019.

El Rubro "Provisiones" representa el 0.31% en grado de importancia al 31.dic.2018 por el ejercicio 2018 sin embargo en comparación al ejercicio 2017 se aprecia un crecimiento del 1598.87% por efecto de mayores sentencias Judiciales al 31.dic.2018

- **ESTADO DE GESTION**

El Rubro Ingresos Tributarios Netos representa el 32.30% de grado de importancia en el Estado de Gestión formulado al 31.dic.2018 sin embargo en comparación al ejercicio 2017 se aprecia un decrecimiento del 3.51% por efecto de menor emisión.

El Rubro Ingresos No Tributarios representa el 119.65% en grado de importancia en el Estado de Gestión formulado al 31.dic.2018 sin embargo en comparación al ejercicio 2017 presenta un crecimiento del 21.45% por efecto de emisión en servicios.

El Rubro Traspasos y Remesas Recibidas representa el 732.15% en grado de importancia y en comparación al ejercicio 2017 se aprecia un crecimiento del 13.76 % por efecto de mayor Transferencia y Rentas recibidas durante el ejercicio 2018.

El Rubro "Ingresos Financieros" representa el 2.72% en grado de importancia y está referido a ingresos por Diferencia de Cambio obtenido en cuenta bancaria en moneda extranjera y el cambio al 31.dic.2018; sin embargo en comparación al ejercicio 2017 se aprecia un incremento del 4,727.76 % que se produce por efecto de no haberse reconocido estos ingresos.

El Rubro "Otros Ingresos" representa el 30.90% en grado de importancia en el Estado de Gestión al 31.dic.2018 ; sin embargo en comparación al ejercicio 2017 se aprecia un decremento del 48.77% lo que se produce por el registro en el rubro adecuado de los gastos producidos durante el ejercicio 2018

El Rubro "Estimaciones y Provisiones del Ejercicio" al 31.dic.2018 representa el -117.52% en grado de importancia y en comparación con el ejercicio 2017 se aprecia un aumento del 177.93% por efecto de la estimación de Cobranza Dudosa, provisión por Sentencias Judiciales, y depreciación de Bienes Muebles y Estructuras.

Mientras que para el ejercicio 2018 el total de Costos y Gastos significa el - 817.72% de su participación en el Resultado del ejercicio ; para el periodo anual 2018 el total de Costos y Gastos ha significado el - 2,139.75% teniendo como efecto que el Resultado del ejercicio 2018 en comparación con el ejercicio 2017 se incremente en 167.93%

